U. G. T.
Tacuba, 15 - Altos
CIUDAD

IZQUIERDA REPUBLICANA

AÑO IV • MEXICO, D. F., 15 DE NOVIEMBRE DE 1947 • NUM. 33

"La libertad es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos; con ella no pueden igualarse los tesoros que encierra la tierra ni el mar encubre; por la libertad, así como por la honra, se puede y debe aventurar la vida; y, por el contrario, el cautiverio es el mayor mal que puede venir a los hombres".

(Don Quijote de la Mancha).

LA DEMOCRACIA, NORMA Y CONDUCTA DE LOS PUEBLOS

Cada vez nos sentimos más amantes de las formas democráticas, y somos apasionados de la Democracia, amamos tanto sus virtudes que nos hace ser fervorosos militantes de ella, creyendo firmemente que la salvación de este Mundo —desgajado y encharcado por una ola de histerismo— está precisamente en las leyes naturales que la democracia crea en todos los pueblos amantes de la libertad y de la justicia, pero por un mecanismo diabólico se cobijan en estos postulados Gobiernos, no pueblos, que teniendo a flor de labios estos principios orientan todos sus esfuerzos en destrozar aquellos principios que exteriormente manifiestan, son funestos mascarones de la traición al Mundo, personajes sangrientos que por la fuerza imponen tiranías a sus pueblos indefensos.

Nuestra Asamblea, Asamblea de un partido republicano y esencialmente demócrata demostró las virtudes de la Democracia, en ella con toda la libertad que da la posesión de los plenos derechos a un afiliado a un partido republicano después de una discursión, se llegó a una conclusión por el voto mayoritario de los asambleístas sobre el momento político actual, conclusión que en otra parte de nuestro periódico podrá leerse. Pasión en la discusión, sí, esa es la vida de un partido político que no sigue un Jefe, ni siente los garfios del totalitarismo.

Esta es la virtud de la la Democracia, esta será siempre su eficacia, despues de una serie de discurciones sostenidas con lealtad y grandeza de miras, después de argumentaciones y reflexiones se llega a un acuerdo, acuerdo que no debe dar por resultado ni vencedores ni vencidos, los resquemores son propios de espíritus retorcidos. Quien sienta su ser saturado de lealtad y buena fé y sus sentimientos estén impregnados de nobleza y no les corroa la llaga de la pasión incontrolada, se sentirá orgulloso de pertenecer a un partido que sabe sembrar la fecunda semilla de la Democracia, que conserva la más fina solera de los principios democráticos, rasgos que deben acentuar todos los amantes de la libertad.

Estamos en momentos interesantes, que pueden ser seguidos de acontecimientos que precipiten la resolución del problema español, debemos mirar de cara al porvenir, meditar sin que nos arrastre el personalismo, ni el rencor; con rencorosos jamás se hizo una gran obra, los resentidos tampoco tienen nada que hacer en donde con libertad se expresan los pensamientos, por eso decimos que en buena convivencia democrática, no hay vencedores ni vencidos.

Es imprescindible que los republicanos no miren como enemigos a quienes por razones tácticas piensan de manera distinta; entre los republicanos no hay bandos, se puede pensar distinto, se puede pensar en distintos medios para conseguir un fin, pero siempre el nuestro será la República, este común denominador nos debe unir y procurar convencer, no imponer, nadie puede negar a unos ni a otros su amor a la República, el hecho de estar en el exilio es bastante, a nadie creemos capaz de hacer turismo disfrazado de exilado político, todos, absolutamente todos, lo dimos todo por nuestras ideas republicanas, patria, hogar, amigos, libertades, situaciones económicas y seres queridos asesinados por las cuadrillas del asesino Franco; este es el enemigo común —contra esta fiera revestida con un cascaron de cristiano, ejemplo único en España de monstruosidad, carente de alma de vencedor, asesino de su propia Patria atormentador de un pueblo indefenso, usando la guadaña de la muerte contra todo lo justo y noble, violador de las leyes humanas, autor de la villanía de hablar de catolicismo cuando sus manos están tintas en sangre de tantos inocentes, Franco, que poseído de una locura satanesca quiere convertir a España en nada— éste es nuestro enemigo común. Algún día el cortejo de muertos que llevas a tu alrededor te ahogara juntamente con tus *cruzados* del cristianismo compuesto por una tropa de mercenarios, de estraperlistas, de señoritos falangistas, de vagabundos de militares sin honor, de Obispos renegados de los principios del Dogma. *Esta España feliz* es nuestra enemiga común, contra esa turba estamos todos, contra esos siniestros embajadores de la muerte. Olvidemos nuestras discrepancias y busquemos lo que nos une.

Entre nosotros los que amamos la Libertad sobre todas las cosas no puede haber rencor, vivamos ennoblecidos por nuestro amor a España y a la República; España y República a quienes debemos y tenemos obligación de dar el máximo esfuerzo para que pronto ilumine en nuestra Patria el Sol de Libertad y que otra vez impere sobre nuestras tierras y nuestros mares el rancio hidalguismo de esta raza imperecedera.

IZQUIERDA REPUBLICANA ANTE LA O. N. U.

EL CONSEJO NACIONAL DE I. R. SE HA DIRIGIDO A LA O. N. U. EN LOS SIGUIENTES TERMINOS

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS:

El Consejo Nacional de Izquierda Republicana, organismo supremo del más importante partido político republicano español, cuya autoridad es reconocida por todas y cada una de las organizaciones que en el exilio han formado cuantos de antiguo pertenecía al Partido, así como por la Minoría parlamentaria que reside actualmente en México, se honra contestando al cuestionario que en nombre de V. E. le ha sido entregado:

PRIMERO. — "Por que hay ciertos grupos de la oposición que son contrarios a toda ingerencia extranjera, mientras otros son partidarios de ella?"

No podemos aceptar la afirmación de que existan "ciertos grupos de oposición que son contrarios a toda ingerencia extranjera", si al hablar de "la oposición" se hace referencia a las organizaciones políticas que en nuestra guerra lucharon por la pervivencia del régimen que el pueblo se había dado libremente en las elecciones del 12 de abril de 1931 y que ratificó en cuantas se celebraron hasta la fecha de la sublevación militar. Esas organizaciones desean y esperan la ayuda extranjera para derrocar al régimen franquista.

Pueden, si, existir personalidades representativas de pequeños núcleos de opinión que, habiendo colaborado más o menos intensamente con Franco, iniciaron su desplazamiento hacia la oposición al finalizar la guerra mundial y que actualmente se oponen a "toda ingerencia extranjera". En el fondo, la aspiración de estos antiguos colaboracionistas, que hoy abandonan a Franco, no es tanto la de cambiar esencialmente el régimen implantado por el Caudillo, como la de substituirle, con otras apariencias, en el ejercicio del poder.

Por su parte Izquierda Republicana define su posición respecto a la ingerencia en los términos siguientes: El problema político de España ha de ser resuelto en definitiva por los propios españoles, no a tiros sino en lucha dialéctica y por procedimiento democráticos, pero para ello es preciso previamente eliminar el obstáculo que se opone a la libertad de oponión y a la consulta electoral: Franco y su régimen. Cualquiera que haya de ser el Gobierno que presida las elecciones—cuestión que no es objeto de esta pregunta—ha de contar con la desaparición previa de la dictadura actual; y esta eliminación no es tarea que puedan acometer los españoles abandonados a sus propias fuerzas, porque la tiranía franquista se apoya en un brutal aparato coactivo que mata en flor todo intento de organización y acción. Para derribar a Franco es necesaria e inevitable la ayuda exterior.

Y entiende Izquierda Republicana que esta ayuda no constituye una ingerencia que prejuzgue la solución del problema político interno de España, sino tan sólo el medio de remover el obstáculo que impide a los españoles resolverlo; y significaría el cumplimiento de unos debes que las potencias democráticas contrajeron durante el transcurso de la última guerra y definieron con precisión en la Carta de las Naciones Unidas, rindiendo culto a los principios universales de libertad y democracia cuya implantación en todo el mundo se ofreció a los oprimidos como ilusión de un porvenir dichoso que, por lo visto, no tenemos derecho a disfrutar los demócratas españoles.

SEGUNDO.—"Cual es la opinión de la oposición sobre la resolución de la O. N. U. de retirar los Jefes de Misión cerca del Gobierno de Franco y las consecuencias favorables o desfavorables al mismo que aquella ha producido?"

La resolución de la O. N. U. recomendando la retirada de los Jefes de Misión, produjo la más amarga desilusión en cuantos anhelan para España un régimen democrático y liberal, no por considerar la medida equivocada sino por estimarla insuficiente y, por tanto, inoperante. En el extranjero parece que no se han dado cuenta del propósito firme de Franco de permanecer en su puesto pase lo que pase y a costa de lo que sea. La tibia sanción acordada por la O. N. U., reveladora de una postura vacilante o poco enérgica, fué considerada, desde el primer momento, como ineficaz para conseguir que el dictador abandonase el poder. No obstante, tampoco se puede decir que produjera consecuencias favorables al régimen de Franco. Tratándose de un sistema político normal, la sanción hubiera sido grave porque no hay gobernante capaz de soportar el sonrojo de una repudiación colectiva semejante; pero Franco no es un gobernante normal, sino un delincuente usurpador del poder, que teme la acción de la justicia y no puede abandonar su posición de mando porque le infunde pavor la perspectiva de rendir cuentas de su obra. El aislamiento político, aunque sea aconsejable mantenerlo y completarlo, no provocará por sí solo la caída.

TERCERO.—"Que nuevas medidas deberán tomarse en la próxima reunión de la O. N. U., para acelerar la caída del régimen de Franco?"

Si la O. N. U. pretende, además de cumplir una de las más importantes obligaciones que justifican su existencia, recuperar el crédito y la confianza ante la democracia española, será precisa la adopción de resoluciones que ofrezcan la seguridad de un final inmediato del régimen de Franco. Proceder de forma distinta puede servir para que el descrédito de la O. N. U. ante el pueblo español sea irreparable, y que éste llegue en su desesperación a extremos en los que poco podríamos esperar los que hasta hoy somos paladines del liberalismo democrático en su forma republicana.

Queremos, no obstante, concretar nuestra contestación a la pregunta en la siguiente forma:

a).—Completar el aislamiento político, reiterando a la República Argentina, El Salvador y Republica Dominicana, la recomendación de que procedan a retirar sus representantes diplomáticos y Jefes de Misión.

b).—Aislamiento económico con la supresión completa de importaciones y exportaciones.

c).—Conminar a Franco para que, en un plazo no superior a dos meses, entregue el poder a un equipo de hombres que constituyendo una garantía de mantenimiento del orden público, merezcan crédito y tengan solvencia para entablar con los jefes políticos de la oposición diálogo que pueda conducir rápidamente a la solución legítima del problema español, que, a nuestro juicio, sería la reinstauración republicana.

CUARTO.—"Si la oposición puede ofrecer garantías y de qué naturaleza sobre los puntos siguientes:

a).—Que no será substituída por una nueva dictadura.

b).—Que en España pueda ofrecerse una auténtica democracia".

Se ha esgrimido con exceso interesado el temor a la preocupación de que la tiranía que padece nuestro pueblo pueda suceder otra tiranía, y de esta suerte para evitar un peligro hipotético se mantiene un mal real y presente, la dictadura actual, cuyo origen y procedimientos calificó con justeza la O. N. U. en su Asamblea del pasado año. Se recuerda con exceso —repetimos— no exento de interés la tragedia de nuestra guerra con la pretensión de atemorizar a los incautos ante la supuesta posibilidad del estallido de un nuevo conflicto entre españoles, queriendo convencer, no sabemos a quién, de que en España sólo es posible Franco, con su paz sepulcral. ¿Por qué no se recuerda alguna vez que España, el pueblo español, dió al mundo entero aquella magnífica lección de ciudadanía y de preparación democrática, que permitió el cambió de una monarquia secular a la República sin romper un cristal?

Pero también queremos concretar nuestra contestación a esta pregunta:

a).—Podemos ofrecer como garantia ese ejemplo de nuestro pueblo en la fecha histórica del 14 de abril de 1947.

b).—Podemos ofrecer también la propia historia política de la República, tan liberal y respetuosa que al amparo de sus libertades pudo impunemente fraguarse la traición.

c).—Podemos ofrecer al mundo entero como garantía, el ejemplo de nuestra conducta política democrática hasta en los más graves momentos de nuestra guerra.

d).—Ofrecemos el valor que quiera otorgarse a nuestro compromiso y firme determinación de implantar en España una auténtica democracia y de mantenerla aun a costa de nuestra propia vida.

Si estas garantías no se estimaran suficientes, dígasenos cuáles desea la O. N. U.; y si está en nuestras manos ofrecerlas, cuente con ellas.

Madrid, 11 de agosto de 1947

CONSEJO NACIONAL DE IZQUIERDA REPUBLICANA

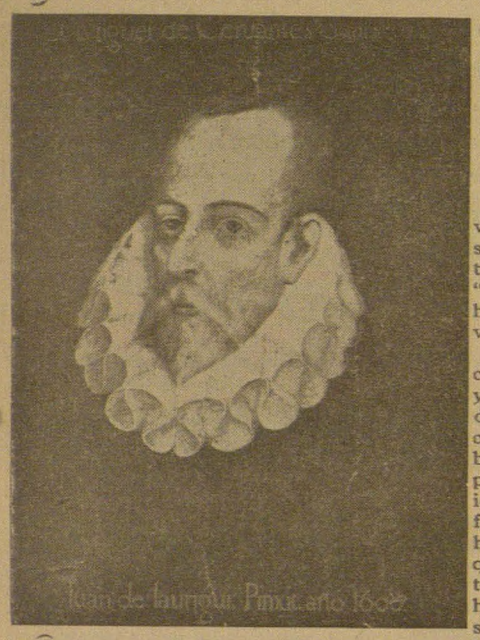

-CERVANTES-

(CUARTO CENTENARIO: OCTUBRE DE 1547-1947)

Por Juan B. CLIMENT

Al evocar la figura de Cervantes, recordamos una hermosa frase del profundo humorista portugués, Eca de Queiroz: "El mundo sólo vale por el hombre, pero el hombre sólo vale por la fantasía".

La existencia humana, como categoría suprema de la vida y como curiosa aventura en la diversidad pintoresca del escenario terreno, con gentes de bien y mal vivir, hidalgos y pícaros, lunáticos y zorreros, idealismo y sordidez —y una figura irónica sobre lo frágil y huidizo de todos sus afanes y querellas, que baña de simpatía y piedad sus personajes: el hombre como es y como quisiera ser, realidad y ensueño, he ahí el mundo de Cervantes.

En el humanismo de Cervantes confluyen dos características igualmente poderosas. El ser un producto del Renacimiento —su más alta expresión sin duda en España—, y el haber sido él mismo, quizás como en ningún otro caso de la literatura universal, actor y espectador en un panorama social de una multiformidad impresionante.

De humilde origen, ha conocido una infancia roída por la mediocridad y la pobreza; sin recursos para instruirse ni poder disponer de libros, su saber se nutre con avidez leyendo al azar todo lo que cae en sus manos, "hasta los papeles de la calle". Un buen hombre, Juan López de Hoyos, le proporciona una enseñanza elemental en las artes retóricas, y ya mozo pasa al servicio del cardenal Acquaviva en Roma, cuya estancia le pone en contacto con las corrientes culturales de la Italia humanista. Después es soldado, alistándose en las banderas de don Juan de Austria, bajo las cuales combate en la memorable batalla de Lepanto, donde pierde la mano izquierda. Su manquedad es para él blasón de gloria, sintiéndola como espaldrazo de la cruzada caballesca en defensa de la cristiandad. (Más tarde, desengañado y mohino ante el cruel premio que le daba su patria, haría que Don Quijote velase sus armas de novel caballero —las armas que Cervantes admiró en Lepanto—, junto al brocal de un pozo en que abrevaban las mulas de arrieros.

Al regresar a España, cubriendo el muñón del brazo ausente un tropel de ilusiones y esperanzas magníficas —es portador de elogiosas cartas de recomendación de don Juan de Austria y del virrey de Sicilia, es apresada su galera por los piratas berberiscos. Su cautiverio en Argel durante cinco años, es la época de mayor grandeza moral de su vida. Allí su temple se agiganta, fragua y acaudilla constantemente conspiraciones para liberar a los presos, empleando tales ardides y audacia que parece cosa novelesca. Y lo más notable es que, como las cartas con que viajaba lo acreditaban como un personje de alto rango, que el engrandecía ante los demás, sobre él recaían los mayores rigores y castigos al reprimir las tentativas de evasión, lo cual soportaba con gran fortaleza de ánimo, asumiendo toda la responsabilidad y sin admitir complicaciones de sus compañeros, como un verdadero paladín.

Cervantes, víctima ingenua y heróica de su propio engaño, creyéndose príncipe dispensador de ínsulas y en posesión del yelmo de Mambrino, cuando sólo era un soldado inválido y en licencia caído en la esclavitud, pero viviendo su ficción hasta el grado de arrostrar la muerte el primero entre todos —porque como primero figuraba en la alcurnia y había de serlo en el riesgo—, este humilde y soberbio Cervantes, cuitado libertador de cautivos en Argel, era un Don Quijote a la altura de las circunstancias.

Con muchos apuros logran reunir sus familiares la suma necesaria para su rescate, y al volver a España creyendo encontrar en la patria lauros y recompensas, se halla desconocido y aislado, como uno más entre la abigarrada turba de soldados pululantes sin empleo. Practica el oficio de postulante en Corte, y por toda merced consigue ser nombrado alcabalero, menester odioso —según él confiesa— que le obliga más de una vez a poner piés en polvorosa para librarse de represalias en algún poblado. Desempeña el cargo de Comisario de Abastecimientos para la Armada Invencible recorre toda Andalucía, y en esta espinosa tarea tropieza con dificultades sin cuento, hasta chocar con la Inquisición, que el excomulga por haberse incautado de unos forrajes considerados bienes de la Iglesia. En tales andanzas, recaen denuncias contra él por irregularidades en las cuentas, siendo encarcelado en Castro del Río, y a los pocos años, nuevamente en quiebra, es condenado a tres meses de carcel en Sevilla, donde se daba cita la más bizarra gente de uña y mandoble de aquel tiempo.

Antes había pretendido sin lograrlo entrar al servicio de Indias "común refugio de los pobres". Siguiendo el traslado de la Corte, pasa a vivir a Madrid donde imprime la primera parte de Don Quijote en 1605, a los 55 años, y un lance callejero ocurrido cerca de su casa que ocasiona la muerte de un hombre, atribuída a un escándalo de faldas en el que se señalaba a una hermana de Cervantes, lo envuelve en un nuevo proceso que da otra vez con sus huesos en la cárcel.

Cuando ya en las postrimerías de su vida, la fama de su nombre se extiende a todos los países, como se hablase de él, en cierta ocasión en los salones de la Corte de Madrid, varios gentilhombres del Embajador francés, al oír citar al autor de Don Quijote, se apresuran a inquirir detalles sobre su vida. Creen que se trata de alguna persona principal, muy prestigiosa y encumbrada: ¿Quién es ese hombre? ¿Dónde vive? ¿Cuál es su estado y posesión en el reino? —preguntan con gran curiosidad admirativa.

El interpelado, un cortesano devoto de las letras, baja la cabeza avergonzado: "Halléme obligado a decir —respondió— que era viejo, soldado, hidalgo y pobre..."

De Cervantes cabe decir que fué un gran fracasado. Sin hallar felicidad y paz en el hogar, agriado por los disgustos y separaciones con su mujer, doña Catalina de Palacios Salazar, y amargado por la poca ejemplar conducta de sus hermanas; navegando siempre en la trampa, entre deudas y querellas judiciales, hasta el punto de tener que simular una dote que no tenía para poder casar a su hija Isabel. Desdeñado como autor teatral, cuya vocación le seducía más que nada, ignorado como poeta y su genio de escritor —que había de dar al idioma castellano un casticismo inmarcesible—, al inspirarse en la vida real de la sociedad de su época, con las semblanzas, decires y donaires populares, fué estimado por los pulidos amanuenses de palacio, versados en el torneo erudito, como una extraña muestra de villano ingenio, que producía cierto rústico regocijo y grosero divertimiento.

Pero era precisamente esta lozanía y vitalidad del mundo cervantino, lo que haría de Cervantes un clásico por excelencia, pues que clásico no es sino el que mantiene una comunicación viva con el futuro, el que no muere con la moda porque su mensaje es eternamente humano. De esta compañía perennemente sugestiva del pensamiento cervantino, nos habla Jean Cassou con entusiasmo: "Le tengo —dice el brillante escritor francés— por un hombre de mejor compañía que Rabelais, Montaigne y Shakespeare, más gentilhombre, sí, más gentilhombre, más elegante, noble, discreto en el sentido que se daba a esta palabra en el castellano de aquel tiempo, y que explica todas las delicadezas del corazón y del juicio..."

Y el más grande poeta alemán, Enrique Heine, al escribir en un encantador relato la impresión que le produce la lectura de Don Quijote —"el primer libro leído por mí después de tener uso de razón— cuenta cómo su sensibilidad de adolescente sintió la herida de las burlas que hacían al buen hidalgo manchego en casa los duques y la amarga decepción al verle vencido y forzado a renunciar a su ideal.

La derrota de Don Quijote, dice Heine, le enseñó a conocer la maldad humana, y en un típico alarde de su refinada ironía, revierte el peregrino espejismo del héroe cervantino bajo un prisma que puede ser actual, montando guardia, al correr de los siglos, junto a la huella del inmortal caballero andante:

"Mi colega tomaba a los molinos de viento por gigantes; yo en cambio no puedo ver en nuestros gigantes de ahora más que presuntuosos molinos de viento..."

CERVANTES

Calificarle de precursos de la democracia de nuestro tiempo parecería retórica paradoja. Y, sin embargo, si algún guía del pensamiento demostró la solidaridad de la inteligencia con lo más elevado —y también con lo más humilde— de todo hombre, ese guía del pensamiento fué aquel que supo eternizar la antitesis del Quijote y, junto con ella, el concepto del diálogo varonil que divide nuestra conciencia en dos ardúas zonas: la que oye el gemido del viento contra las aspas de los molinos, y la que escucha, sobre las piedras, el comás de los lentos cascos del rucio.

(Don Jaime Torres Bodet, Secretario de Relaciones de México).

CALIDO HOMENAJE CERVANTINO DEDICADO A MEXICO

El día 29 de octubre se celebró, con motivo del IV Centenario del nacimiento de Cervantes, un gran festival organizado por la Unión de Intelectuales Españoles, como homenaje al Gobierno y pueblo mexicano.

En el suntuoso teatro de Bellas Artes se pusieron los dos famosos entremeses de Cervantes "El Viejo celoso" y "La guarda ciudadosa", que fueron un prodigio de presentación, actuando como directores artísticos, decoradores, actores y actrices los señores Ernesto Vilches, Cipriano Rivas Cherif, Miguel Prieto, Bartolozzi, Amparito Morillo, Pin Crespo, Magda Donato, Carmen Salas, Pilar Fernández, Miguel Maciá, Casado, Banquells, Valera, Pitouto, De Buen y Baviera.

Hizo el ofrecimiento del homenaje, en brillante discurso, el señor Riuz Funes.

Al presentarse en el palco el Presidente Alemán con su distinguida esposa, el teatro, lleno totalmente, y en su inmensa mayoría de refugiados españoles, les rindió una delirante ovación que duró varios minutos, demostrándose el enorme fervor que sentimos por México y por el hombre insigne que rige sus destinos.

Al terminar la representación se guardó un emocionado minuto de silencio por el inolvidable Presidente Azaña.

HOMENAJE A CERVANTES

El sábado 2 de noviembre, y con motivo del IV Centenario de Cervantes, el Centro Republicano Español celebrará un sencillo acto en el que nuestro correligionario Antoniorrobles contará a "sus amigos" algunos cuentos. Estos serán: "El rucio de Sancho Pérez", "Las Armas y las Letras", "Los Molinos de Viento" y "El Quijote del desterrado".

EL GOBIERNO ESPAÑOL ANTE LA O. N. U.

Nuestro ilustre correligionario, el Exmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros de la República española, Don Alvaro de Albornoz quien está realizando una serie de gestiones cerca de la O.N.U. encaminadas a hacer valer los derechos del pueblo español, se ha dirigido al Exmo. Sr. Oswaldo Aranha Presidente de aquel organismo, en los siguientes términos.

"Exmo. señor: El Gobierno de la República española se dirige de nuevo a la Asamblea General de las Naciones Unidas para expresar sus puntos de vista sobre el problema español, que figura en su orden del día, como consecuenci de la resolución del 12 de diciembre de 1946".

"Dicha rsolución, después de condenar rotundamente el régimen de Franco por su origen, por su conducta durante la guerra mundial y por su estructura fascista, recomendó:

"1o.—Que se escluya al gobierno español de Franco como miembro de los Organismos internacionales establecidos por las Naciones Unidas o que tengan nexo con elias... hasta que se instaure en España un Gobierno nuevo y aceptable".

"2o.—Que si dentro de un tiempo razonable no se ha establecido en España un Gobierno cuya autoridad amene del consentimiento de los gobernados, que se comprometa a respetar la libertad de palabra, de culto, y reunión y esté dispuesto a efectuar prontamente elecciones en que el pueblo, libre de intimidación y violencia, pueda expresar su voluntad, el Consejo de Seguridad estudie las medidas necesarias que han de adoptarse para remediar lasituación".

"3o.—Que todos los miembros de las Naciones Unidas retiren inmediatamente a sus Embajadores y Ministros Plenipotenciarios acreditados en Madrid, y que informen al Secretario General y a la Asamblea en su próxima reunión de las medids que han adoptado de acuerdo con esta recomendación".

"En cumplimiento de las recomendaciones mencionadas, la España de Franco ha sido excluída de todos los Organismos internacionales que tienen relación con las Naciones Unidas y sólo queda actualmente un Embajador en Madrid".

"Por su parte, Franco ha respondido a la actitud de las Naciones Unidas instaurando, mediante la llamada "Ley de Sucesión", una Monarquía totalitaria en que todos los poderes del Estado se refieren a su persona, y ha pretendido encubrir la monstruosa usurpación con un referéndum escandaloso, arquetipo de corrupción y de violencia. Entre tanto, se ha recrudecido en España la tiranía; han sido dictadas nuevas leyes de excepción; ha aumentado, en medio de la general consternación, el número de condenas capitales; se aplica la pena de muerte, sin juicio y sentencia previos, en asechanza y represalia, como en los peores tiempos de la guerra civil; más de cien mil prisioneros políticos se acinan en las cárceles; una libertad vigilada mantiene permanentemente a los sospechosos en vejatorio régimen de policía; y en el alma del pueblo español se exacerban los fermentos de odio que pueden hacer pavoroso el mañana".

"Nadie deplora más que el Gobierno republicano español que la cuestión de España sea un grave motivo de fricción internacional. Ello se debe a la contumacia de Franco, que tan frecuentemente se exhibe con insolente cinismo. La República española, nacida de la voluntad democrática del pueblo español, quiso desde su origen aportar la máxima cooperación a una solidaridad internacional basada en la libertad de los hombres y de los pueblos. Desgraciadamente, fuerzas internacionales opuestas a tal principio, conspiraron contra su vida, infiriendo tanto daño a la patria española como a la buena relación entre las naciones. Desde entonces, el problema español es objeto de discusión constante en las esferas internacionales, y sus repercusiones se extienden a la vida interna de no pocos países. Ninguna responsabilidad le cabe en esto al Gobierno republicano español, el cual, consciente de lo intrincado y difícil de la situación política internacional, siente el más vivo anhelo de cooperar a la realización de un verdadero estado de paz, libertad y justicia que haga olvidar los horrores de la pasada guerra".

"A mantener la inquietud y la alarma contribuye no poco la persistencia de la dictadura franquista. Condenado una y otra vez, insensible a la reprobación universal, hasta ahora demasiado ineficaz por excesivamente platónica, subsiste un régimen que es la negación de cuanto las Naciones Unidas representan: por su origen, como nacido de una criminal rebelión con la ayuda de la Alemania nazi y la Italia fascista; por su naturaleza, que es la violación permnente de todos los derechos fundamentales de la personalidad humana; y por su potencia agresiva, que alimenta imaginando nuevas catástrofes europeas, y unas veces mira por el norte, a Francia y otras, por el sur, hacia Marruecos, sobre el que proyecta la amenaza del imperialismo totalitario, no obstante las pérfidas maquinaciones de Franco cerca de la Liga Arabe".

"No basta hacer votos, cuya ineficacia está harto probada, por la desaparición de un régimen semejante. Ni sirven las condenas que no se traducen en algo efectivo. No es suficiente el deseo, generosamente expresado, de ver una España dmocrática incorporada a la vida internacional. El Gobierno republicano español, que confía ante todo en el espíritu de libertad de su pueblo y en el patriotismo de los españoles, espera en la ocasión presente tras la ratificación de los acuerdos anteriores una decisión formal de no prestar ayuda de ningún género a un régimen que ha sido riteradamente condenado y que es el único bostáculo a la plena participación de España en la comunidad internacional".

"Al dirigirse por conducto de V. E. a todos los Miembros de las Naciones Unidas, en especial a los que con tanto afecto han definido la causa de la democracia española y muy singularmente a los países hermanos en lengua yen cultura que tanto la han favorecido, el Gobierno de la República española sólo tiene el deseo de servir los intereses del pueblo español por los caminos de la paz, de la libertad y de la democracia. A ello se contraen sus esfuerzos en el presente como se aplicarán en el futuro, firme en la convicción de que, no tardando mucho, el pueblo español y la República aparecerán de nuevo identificados".

AFILIADO A I. R.

Contribuye con tu donativo al sostenimiento de esta publicación.

La gran importancia que para todos los españoles republicanos tiene la recordación de la muerte de nuestro Presidente Azaña, nos obliga, por la premura de espacio y tiempo, a dejar para el número próximo la reseña de los actos celebrados, tanto en México como en otros lugares de Europa y América, en memoria del que fué guía y maestro de hombres republicanos y demócratas.

ACUERDO DE LA ASAMBLEA DE I. R. EN EL EXILIO (ATENEO SALMERON)

La Asamblea General Extraordinaria de Izquierda Republicana en el Exilio (Ateneo Salmerón), conocidos el informe político de la Junta Directiva, la comunicación del Consejo Nacional de Izquierda Republicana de España a las Naciones Unidas y las posiciones sustentadas por las Agrupaciones de Izquierda Republicana en Cuba, Argentina, Venezuela y Filipinas, acuerda:

1o.—Aprobar la posición mantenida por la Junta Directiva en relación con la pasada crisis ministerial.

2o.—Mostrar su conformidad con el espíritu que anima la propuesta de la Agrupación de I. R. de la Argentina, en el sentido de que el Gobierno republicano en el exilio no debe ser un obstáculo a las gestiones nacionales o internacionales que puedan establecerse por grupos representativos antifranquistas organizados para convertir en algo efectivo las sugerencias de las Naciones Unidas conducentes a la caída de Franco.

3o.—Estimar conveniente que Izquierda Republicana no debe quedar al margen en todas aquellas gestiones prácticas y eficaces, compatibles con nuestra dignidad, que puede conducir al derrocamiento de Franco y a la restauración de la República en España.

4o.—Comunicar estos acuerdos a todas las Agrupaciones de Izquierda Republicana en el Exilio y al Consejo Nacional de nuestro Partido, cuya autoridad acatamos.

LETRAS DE LUTO

HA FALLECIDO EL SR. JOSE MIQUEL ILARIO

El día 4 del corriente falleció en México el ilustre Magistrado español nuestro estimado correligionario don José Miquel Ilario, nieto de don Pedro Miquel, que fué Diputado en las Constituyentes de 1873. Su padre, el abogado don Eugenio Miquel, desempeñó altos cargos de elección popular en Valencia, donde don José inició su carrera en la Magistratura y como Secretario de Sala de la Audiencia Territorial.

Fundador en Valencia de "Acción Republicana" y de "Izquierda Republicana", presidió la Sala de lo Civil en dicha Audiencia durante la guerra de España.

Durante su destierro en Francia, vivió en los campos de concentración y, ya en México, fué fundador de nuestro Ateneo Salmerón y de la Casa Regional Valenciana, perteneciendo a ambas directivas.

La conducción del cadáver al Panteón Español fué una sentido manifestación de duelo, presidida por el Vicepresidente del Tribunal de Garantías Constitucionales don Pedro Vargas correligionario nuestro, con el Presidente del Ateneo Salmerón don Miguel Granados, y don José Manaut Nogués, en representación de la Casa Regional Valencia, acompañados por numerosos amigos del finado.

A su viuda, doña Josefa Maestre, y a sus hermanos, residentes en España, nuestro más sentido pésame.

DON FRANCISCO BARNES

El pasado día 17 falleció en esta ciudad, a consecuencia de penosa y prolongada enfermedad el distinguido republicano español, profesor don Francisco Barnes, correligionario nuestro.

Pertenecía nuestro llorado amigo a aquel grupo selecto de hombres salidos de la Institución Libre de Enseñanza, que tanto influyeron en el desarrollo de la enseñanza en España, en sentido moderno y liberal.

El señor Barnes fué catedrático de Geografía e Historia de los Institutos de Pamplona y Avila y del Instituto Escuela de Madrid.

Al advenimiento de la República fué elegido diputado de las Cortes Constituyentes, por Avila y ocupó una Vicepresidencia de la Cámara en Representación del partido radical Socialista en el que militaba.

Más tarde en 1933 desempeñó la cartera de Instrucción Pública también designado por su partido. Durante la guerra fué Cónsul de España en Argel.

El sepelio, que tuvo lugar el sábado 20, fué presidido por sus hijos e hijos políticos y se vió seguido por larga comitiva de dolientes.

Expresamos nuestras sentidas condolencias a la viuda, doña Dorotea G. de la Calle, a sus hijos Urbano, Francisco, Adela y Petra, hijos políticos señores Francisco Giral y Germán García y a los señores don José Giral y don Pedro U. González de la Calle, familiares también del extinto, todos buenos amigos nuestros.

DON ENRIQUE GAY Y DOÑA TERESA BUCHON DE GAY

Con profunda pena damos cuenta a nuestros lectores de las fallecimientos ocurridos en esta capital en el transcurso de muy pocos días, del doctor en Farmacia don Enrique Gay, querido amigo y correligionario nuestro, que fué directivo de I. R. en el Exilio (Ateneo Salmerón), y de su distinguida esposa doña Teresa Buchón de Gay.

Las conducciones de los cadáveres de los finados al Panteón español constituyeron imponentes manifestaciones de duelo, concurriendo numerosos correligionarios y amigos particulares.

Don Enrique Gay fué fundador en Valencia de los Partidos Radical Socialista e Izquierda Republicana, Consejero de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad y concejal del Ayuntamiento de aquella capital, distinguiéndose siempre por su fervor republicano y extraordinario celo en el cumplimiento de sus deberes políticos.

Doña Teresa Buchón de Gay, dama de grandes virtudes, fué digna compañera de su esposo, al que siguió en el destierro, primero a Francia y después a esta ciudad, donde fijaron su residencia.

Izquierda Republicana, que lamenta profundamente los expresados fallecimientos, acompaña en el dolor que experimentan a sus hijos doña Teresa y don Fernando, querido correligionario nuestro, a la esposa de éste y al también hijo político y correligionario don Agustín Mateos Muñoz.

NOTAS REPUBLICANAS

DON MIGUEL GRANADOS

El presidente de I. R. (Ateneo Salmerón), nuestro querido correligionario don Miguel Granados Ruiz, ha trasladado su residencia al puerto de Acapulco, a lo que le obligaron sus deberes profesionales.

Es para todos nosotros penosa su ausencia, porque los aciertos de su dirección han sido indudables. Por fortuna, esta ha venido a las manos del doctor Roberto Escribano, vicepresidente, con lo cual el contratiempo de esta circunstancial separación de Granados Ruiz se atenua por la confianza que cabe poner en los aciertos del eventual presidente, demostrados en otras muchas ocasiones.

NUEVO LOCAL

Por dimisión voluntaria del vocal señor Arés de Parga, y atendiéndose a las atribuciones que se confian a la Directiva del Ateneo Salmerón, ha sido nombrado nuevo vocal el señor don Alfredo Sabio, cuyas dotes de colaboración y entusiasmo para el Partido son ya bien conocidas; razones por las cuales nos congratula vivamente su nombramiento.

DON JULIAN AMO, PREMIADO EN EL CONCURSO DE LA SOCIEDAD CERVANTISTA

Con gran satisfacción consignamos en estas páginas el nombre del ilustre Prof. don Julián Amo, estimado amigo y correligionario nuestro, quien acaba de ser premiado por la Sociedad Cervantista de México, con motivo del concurso que celebró en ocasión del Centenario de Cervantes.

La labor realizada por el señor Amo en los últimos años es bien conocida en este Continente, habiéndose destacado por sus estimables trabajos de biografía.

Enviamos a tan distinguido amigo nuestra cordial felicitación.

BIBLIOTECA DEL CENTRO REPUBLICANO ESPAÑOL

Estando próxima la apertura, en su nueva época, de la Biblioteca del Centro Republicano Español (Tacuba 15) y con el fin de que puedan estar completos y a disposición de los lectores el mayor número posible de libros, se invita a los socios y a los de las entidades domiciliadas en este Centro a que hagan donativos de obras para dicha Biblioteca.

La Junta Directiva del Centro agradecerá vivamente a quienes tengan todavía libros, obtenidos en préstamo para su lectura, que procuren devolverlos a la mayor brevedad.

ENVIO A ESPAÑA

Producto de la suscripción que el Ateneo Salmerón tiene abierta, en días pasados fueron enviados a España, y por conducto de nuestro correligionario don Lorenzo Carbonell, residente en Africa del Norte, la cantidad de 9.430 francos.

LLEGA EL SR. RIVAS CHERIF

Llegó a México procedente de España, donde ha padecido las más dolorosas torturas del régimen, el antiguo afiliado de I. R. don Cipriano Rivas Cherif.

En el aedromo le esperaban, con su esposa e hijos, sus hermanos doña Dolores, Vda. de Azaña, señorita Adela Rivas Cherif y doctor Manuel Rivas Cherif, los señores general Menéndez y señora, Carreras y señora, señores de Robles, señores de Tapia y otras numerosas personas.

Deseamos fervorosamente que la estancia de Cipriano Rivas Cherif entre nosotros sea un sedante para los amargos días pasados en los presidios franquistas.

EL SIETE DE NOVIEMBRE

El día 7 de noviembre del 36, gloriosa fecha en que se inició la heroica resistencia de Madrid, fué conmemorada en su XI aniversario por la Agrupación madrileñista "Los 4 Gatos" con una comida que se celebró en el Centro Republicano Español el domingo siguiente, día 9, y a la que concurrieron cerca de 150 comensales.

Presidieron el acto, con el que lo es de la Agrupación señor Serrano, el Embajador de la República, señor Nicolau D'Olwer, el general Miaja, el Presidente del Centro Republicano y querido correligionario D. Carlos Esplá y el ilustre escritor D. Manuel Albar; el cual deleitó luego a la concurrencia con una fina e intencionada disertación que llevó por tema "La cuarta salida de Don Quijote", que valió doblemente para rendir homenaje a Miguel de Cervantes en el IV Centenario de su nacimiento, y asimismo para rendírselo a la epopeya de Madrid, comparando la figura del Hidalgo manchego con el movimiento del fervor y entusiasmo con que se defendió heróicamente la villa matritense.

El señor Albar fué aplaudido con gran entusiasmo.

EL PROBLEMA ESPAÑOL

Durante varias semanas, nuestro compañero Antoniorrobles ha ofrecido por la emisora XEQ en el "Diario del Aire" de la mañana, un comentario sobre el problema español que se ofrecía a los oyentes los martes. Pero por circunstancias ajenas a su voluntad, nuestro compañero se ha visto precisado a cesar estos trabajos que se habían solicitado de él y que ofrecía desinteresadamente.

SOBRE LOS ACUERDOS DE LA AGRUPACION DE I. R. DE SAN JUAN DE LUZ

En relación con los acuerdos tomados en la última Asamblea de afiliados de la Agrupación de I. R. de San Juan de Luz, de los cuales dimos cuenta en nuestro número anterior, el Comité de I. R. en Francia nos envía copia de la carta que, con fecha 23de septiembre dirigió a aquellos correligionarios, y de la cual publicamos a continuación la parte que se refiere a la posición que hicimos pública, ya que el resto del contenido de la misma, se refiere a otros aspectos tratados por los amigos de San Juan de Luz pero que no fueron publicados en nuestro periódico.

"Contra el parecer de Uds., entendemos nosotros que no hay que actuar, para resolver el problema de España, de manera distinta a como lo hizo primero, el Gobierno del Sr. Giral, nuestro insigne correligionario, y a como lo hace ahora el que preside una figura gloriosa de nuestro Partido,, el Sr. Albornoz, a ninguno de los cuales dejarán Uds. de reconocer que les inspira un gran amor a España, que si bien puede ser igualado por el de otros, no ha de ser sin duda, superado. Si el problema de España tiene vigencia en los medios internacionales, se debe, de manera exclusiva, a la gestión persistente, tenaz e inteligente, del Gobierno de la República, único con capacidad legítima para defender ante la O. N. U. la causa del pueblo español —por ser el Organo Ejecutivo de las Instituciones Republicanas depositarias de la última expresión de la Soberanía nacional— y a la acción del Gobierno de la República se debe, por tanto, la resolución dictada por aquel Organismo internacional en diciembre del pasado año, cuyo contenido se tergiversa dándole, a pesar de su clara redacción, una interpretación equivocada, y es al Gobierno de la República, y sólo a él, a quien compete en esta nueva coyuntura histórica pedir que habiendo transcurrido el plazo razonable —y no es de esperar una interpretación adversa a este respecto— y no habiendo en España un Gobierno que reuna las condiciones requeridas por aquella resolución, ha llegado el momento, consecuencia obligada de la recomendación entonces acordada, de recabar del Consejo de Seguridad la aplicación de las medidas necesarias y apropiadas al objeto de remediar la enorme injusticia que se está cometiendo con los españoles".

IZQUIERDA REPUBLICANA EN LA REPUBLICA DOMINICANA, FIJA SU POSICION

De una carta firmada por el Presidente y Secretario de Izquierda Republicana en la República Dominicana, señores don José Atoche Andreu y don Alfredo de la Cuesta, copiamos lo siguiente, rogándonos dicha Agrupación hagamos pública su comunicación, así como que la demos a conocer a las demás Agrupaciones de Izquierda Republicana, tanto del interior de España como del exterior:

"Que esta Agrupación, de la cual forma parte de un núcleo republicanos españoles de nuestro glorioso Partido, entiende que la única posición justa y efectiva es la que mantienen nuestros queridos correligionarios de España, a cuyas normas de conducta política hemos de atenernos en todo momento, ya que representan la mayor parte de nuestro Partido, y, por tanto, pueden imponer democráticamente sus puntos de vista, basándose en la lógica ley de la mayoría".

"Hacemos hincapié, por lo tanto, una vez más en que es preciso velar con energía porque se mantenga la legalidad republicana, no sólo por su raigambre jurídica, cuyo origen legítimo es innegable, sino porque así es la opinión y el criterio de aquellos queridos correligionarios del interior".

"Apoyamos por esta causa incondicionalmente al Gobierno recientemente constituído en el exilio, y mantenemos nuestro criterio, opuesto a toda otra alianza con grupos ambiguos, y a toda otra solución ineficaz que venga en detrimento de nuestra querida República, no sólo porque estimamos que es el único régimen que anhela la mayoría de los españoles del interior y del exterior, sino porque la reinstauración de la misma es, a nuestro entender, la única solución a la espinosa y trágica cuestión española".

LA ADMINISTRACION DE IZQUIERDA REPUBLICANA

A partir de este número ha dejado el cargo de Administrador de nuestro periódico, el que lo fué desde su aparición, querido correligionario señor Ricardo Martín. La labor realizada por tan valioso amigo es bien conocida por nuestros lectores y amigos, por cuyo motivo junto con nuestra felicitación, lamentamos su ausencia que, por fortuna es sólo parcial, ya que contamos con su colaboración en la Directiva del Ateneo Salmerón.

Pasa a ocupar dicha vacante don Alfredo Sabio, desde hoy administrador de "IZQUIERDA REPUBLICANA".

IZQUIERDA REPUBLICANA EN EL EXILIO (ATENEO SALMERON)

Relación de Altas y Bajas durante los meses de septiembre y octubre de 1947

A L T A S:

Don José Brunet Puerta.
Don Jaime Vidal Isern.

B A J A S :

Ninguna.

En el número próximo publicaremos las listas de los donativos hechos para ayuda de nuestro periódico, no haciéndolo en éste como observarán nuestros correligionarios, por falta material de espacio.
falta de espacio.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE IZQUIERDA REPUBLICANA EN EL EXILIO ATENEO SALMERON

A continuación informamos a nuestros lectores del desarrollo de la Asamblea extraordinaria de Izquierda Republicana en el Exilio —Ateneo Salmerón— celebrada en dos sesiones, los días 5 y 19 de octubre.

El debate que los diferentes puntos del orden del día suscitó fué sostenido por algunos correligionarios que apoyaron sus argumentos para defender su tesis de manera elocuente, y dando animación a la discusión que llegó en ciertos momentos a adquirir, dentro una gran cordialidad republicana, viva acometividad y enérgicas réplicas.

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE IZQUIERDA REPUBLICANA EN EL EXILIO (ATENEO SALMERON)

MESA DE DISCUSION

Abierta la sesión a las diez y cincuenta de la mañana, ocupa la presidencia la Junta Directiva y el señor *Granados*, presidente de la misma, se refiere al primer punto del Orden del Día: Nombramiento de Mesa de Discusión, y ruega a la Asamblea que designe a los correligionarios que han de constituir aquélla.

El señor *Vargas* propone que sea la propia Directiva la que continúe en la presidencia, puesto que ningún precepto reglamentario se opone a que se siga también en esta Asamblea lo que es ya costumbre establecida por todas las anteriores.

El señor *Granados* agradece la propuesta del señor Vargas y las manifestaciones de aprobación de los señores asambleístas, pero estima preferible el nombramiento de Mesa de Discusión, para dejar en mayor libertad de acción a los directivos, ya que es posible que algunos de ellos tengan que opinar personalmente sobre los temas que van a ser discutidos.

Finalmente, la Asamblea acuerda, por unanimidad, que, según lo propuesto por el señor Vargas, sea la Junta Directiva la que presida la Asamblea.

ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR

La Asamblea acuerda dar por leída el acta de la reunión anterior, que es aprobada, omitiéndose la lectura en atención a que todos los correligionarios conocen el acta por haber sido publicada en el número 13 de "Izquierda Republicana".

LECTURA Y DISCUSION DE LAS BASES PARA LA CONSTITUCION DEL COMITE EJECUTIVO DELEGADO EN EL EXILIO, ENVIADAS POR LA AGRUPACION DE FRANCIA

El señor Presidente (Granados) hace historia de la tramitación que ha tenido este asunto y recuerda que en la Asamblea anterior la Junta Directiva expuso la situación en que se encontraban entonces las gestiones para constituir definitivamente este Consejo rector de la política del Partido en el destierro. Dice que la mayoría de las Agrupaciones de I. R. aprobaron íntegramente el proyecto elaborado por el Ateneo Salmerón; otros no se manifestaron ni a favor ni en contra de dicho proyecto y, por último, Izquierda Republicana en Francia aprobó otras bases que varían poco lo fundamental de las aprobadas por el Partido en México, pero sin embargo, existían algunas diferencias de matiz que debía examinar esta Asamblea.

El señor Secretario (Bernández) lee las bases redactadas por los correligionarios de Francia.

El señor Presidente reitera que no hay en las Bases que acaban de ser leídas discrepancias fundamentales con nuestras Bases; pero, no obstante, la Directiva se permite someter a la consideración de la Asamblea algunas modificaciones al proyecto de I. R. en Francia.

El señor *Bernárdez* da lectura a las modificaciones que propone la Junta.

El señor *Castro* (don Honorato) dice que el asunto que se somete a discusión tiene la suficiente importancia para que no sea tratado a la ligera. Cree que no es tema sobre el cual se pueda improvisar y propone, por ello, que se posponga la discusión de este punto para otra Asamblea.

El señor *Poza Juncal* se muestra contrario a que esta discusión se aplace, ya que estima que por haberse tratado ampliamente el tema el tema en nuestro órgano periodístico, los correligionarios deben estar al corriente de lo que se trata.

El señor *Pascual del Roncal* discrepa de la opinión expresada por el señor entre las Bases remitidas por nuestros correligionarios de Francia y las modificaciones que propone la Directiva. Cree, además, que, juntamente con la convocatoria para esta Asamblea, los correligionarios debían haber recibido copias de las Bases propuestas y de las modificaciones que se deben introducir a juicio de la Directiva, al objeto de que todos los afiliados tuvieran ahora un conocimiento más completo de del asunto que se discute. Apoya, por ello, la propuesta del aplazamiento por el señor De Castro.

El Presidente manifiesta que no se han remitido las copias a que acaba de aludir el señor Pascual del Roncal, debido a que la cuestión relativa a la constitución de este Consejo Superior Directivo de I. R. en el destierro ha sido tratada amplia y retiradamente por nuestro periódico.

El señor *Vargas* se pronuncia en favor de que sea inmediatamente atendida la petición del señor De Castro, ya que estima un deber de la Asamblea acceder al aplazamiento solicitado por un afiliado que acaba de manifestar que no conoce la tramitación de este asunto en forma que le permita opinar sobre el mismo en este momento.

La Asamblea accede a la petición del señor De Castro, apoyada por los señores Pascual del Roncal y Vargas, y acuerda aplazar la discusión de este punto para otra Asamblea, anunciando el Presidente que la Directiva enviará oportunamente a todos los afiliados copias de la propuesta de I. R. en Francia y de las modificaciones que propone la Junta.

Manifiesta después el señor Granados que la Junta Directiva como tal no puede tener otra posición que la que corresponde al mandato que ha recibido de Asambleas anteriores y del Comité Nacional de nuestro Partido en España, y esta posición es de acatamiento y fortalecimiento de las instituciones republicanas; pero los miembros de la Directiva tienes libertad para opinar y proponer las soluciones que estimen pertinentes para el logro del fin que todos perseguimos.

El Presidente termina su intervención aclarando que los acuerdos que la Asamblea adopte no obligan de momento, ya que nuestra disciplina, acatada voluntariamente, nos impone que nuestros acuerdos no tengan carácter ejecutivo ni fuerza de obligar, sino que son únicamente sugerencias que se formulan al Comité Nacional.

NOMBRAMIENTO DE VOCALES PARA FORMAR EL CONSEJO SUPERIOR DIRECTIVO DE IZQUIERDA REPUBLICANA EN EL DESTIERRO

Aplazada la discusión del punto anterior del Orden del Día, la Asamblea no trata, naturalmente, el punto número (Nombramiento de Vocales para el Consejo Superior Directivo de I. R. en el Destierro) y se pasa seguidamente a discutir el punto número 5:

INFORMACION POLITICA

El Presidente dice que la Directiva no puede facilitar otra información política que no sea referir su posición con motivo de la reciente crisis del Gobierno de la República. Esta posición —añade— ha sido clara y terminante de adhesión, de apoyo y de estímulo a nuestro correligionario señor Albornoz para que formara Gobierno, y no ha variado en absoluto esta posición de la Junta Directiva, que, manteniendo el criterio de Asambleas anteriores y en cumplimiento de lo que es mandato de nuestro Comité Nacional, ha apoyado en todo momento a las instituciones republicanas. Insiste en afirmar que la Directiva no tiene otra información que dar a los correligionarios y cree, por tanto, que el problema político puede ser tratado con amplitud en el punto siguiente del Orden del día.

Expresa la seguridad de que en la discusión ningún correligionario descenderá a cuestiones de tipo personal, ya que no hay quien no esté convencido, sin dudas de ningún género, de que todos acuden a la Asamblea a cumplir con su deber y a mantener la posición que a cada uno dicta su conciencia. Afirma que del republicanismo de los afiliados a Izquierda Republicana nadie puede dudar. Podrá haber diferencias en cuanto a la táctica a seguir para lograr lo que es aspiración suprema de todos los españoles en el exilio y de todos los republicanos: el retorno a la Patria y la restauración de la República, que es consustancial con España. Los republicanos —dice— somos, sobre todo, republicanos.

Manifiesta después el señor Granados que la Junta Directiva como tal no puede tener otra posición que la que corresponde al mandato que ha recibido de Asambleas anteriores y del Comité Nacional de nuestro Partido en España, y esta posición es de acatamiento y fortalecimiento de las instituciones republicanas; pero los miembros de la Directiva tienen libertad para opinar y proponer las soluciones que estimen pertinentes para el logro del fin que todos perseguimos.

El Presidente termina slu intervención aclarando que los acuerdos que la Asamblea adopte no obligan de momento, ya que nuestra disciplina, acatada voluntariamente, nos impone que nuestros acuerdos no tengan carácter ejecutivo ni fuerza de obligar, sino que son únicamente sugerencias que se formulan al Comité Nacional.

LECTURA Y DISCUSION DE LAS PROPUESTAS DE LAS AGRUPACIONES DE CUBA, ARGENTINA, VENEZUELA Y FILIPINAS.

Se da lectura a las propuestas o determinaciones que respecto al momento político han adoptado las Agrupaciones de Cuba y Argentina, ya publicadas en el No. 32 del periódico del partido en México, así como las de Venezuela y Filipinas que a continuación se expresan:

POSICION DE I. R. DE VENEZUELA

"La Agrupación de Venezuela, como parte integrante de I. R. Española, ratifica el acuerdo anterior a su posición de firmeza republicana y, conforme a las normas trazadas por nuestros queridos correligionarios del interior de España, considera, oportuno mantener con energía la legalidad de la República, cuya reinstauración nos parece la solución única para el problema español. Este acuerdo fué tomado por unanimidad."

I. R. DE FILIPINAS

"Izquierda Repúblicana de Manila, que siente el dolor del pueblo español tanto como las penalidades del exilio, deseando recobrar prontamente para todos los españoles las libertades ciudadanas, sostiene la necesidad de un Gobierno de transición de acuerdo con la fórmula dada por las Naciones Unidas, y al mismo tiempo, aboga fervorosamente por la solidaridad nacional preconizada por el Sr. Indalecio Prieto. "Transmitir los acuerdos antecedentes a nuestro representante en México, Sr. Carreras Reura, para los efectos consiguientes."

El señor *Poza Juncal* opina que las propuestas de las Agrupaciones referidas anteriormente no deben ser discutidas por la Asamblea, que debe conocerlas simplemente como información. Procede, a su juicio, poner a discusión proposiciones firmadas por afiliados a I. R. en el Exilio, Ateneo Salmerón.

La Asamblea lo acuerda así, y son leídas las siguientes proposiciones:

PROPOSICION DEL SR. VELASCO DAMAS

A la Asamblea del Partido de I. R. (Ateneo Salmerón)

La grave situación internacional que atraviesa el mundo en estos momentos, ha colocado el problema político de España en un plano sumamente difícil, en relación con la República Española y su Gobierno en el exilio.

Procurar la solución de dicho problema en un terreno digno, no solamente compete a las Naciones Unidas, sino que es obra obligada de los españoles republicanos, radicados dentro y fuera de España.

El camino seguido hasta ahora ha sido el de la reconstitución de los órganos constitucionales ajustado a la legalidad republicana, expresión máxima de la voluntad nacional. Pero las Naciones Unidas, en sus decisiones hasta ahora, del problema han condenado, pero no profundizado en el caso español, a la vista de intereses nacionales propios, tanto de índole económica como política.

Y de esta manera, lo que hace dos años fueran fundadas esperanzas de resolución, por los cauces de la legalidad constitucional, hoy son desilusiones y realidades amargas, que los hechos se han encargado de demostrar.

Izquierda Republicana (Ateneo Salmerón) ha visto, como tantas otras agrupaciones de nuestro Partido, pasar estos hechos a través de Gobiernos sumamente amplios en cuanto a su representación republicana y antifranquista, e ilustres por sus componentes, sin que las Naciones Unidas reaccionaran a su favor, siendo de estimar y agradecer únicamente, diversos reconocimientos de América y Europa que, aunque valiosísimos, no han bastado a lograr el fin de la justicia que defendemos. Por otra parte, Izquierda Republicana tiene reconocida la legalidad constitucional de nuestros Gobiernos en el exilio y prestado su apoyo al actual.

La nota tripartita publicada por los Ministros de Relaciones de Inglaterra, Francia y los Estados Unidos, dejó fuera de duda dos razonamientos: primero, que no obtendríamos los republicanos españoles un reconocimiento total de nuestro Gobierno republicano en el exilio; y segundo que, por lo que respecta a las tres naciones firmantes de la nota, deseaban la formación de un Gobierno amplio, con estructura tal, que las derechas antifranquistas españoles y monárquicos disidentes de Franco, o en contra de él, tuvieran cabida en dicho Gobierno, con probabilidades idénticas de presidir y decidir también el régimen de España a la hora de la consulta electoral.

Planteado así el problema objetivamente, aunque con injusticia histórica, pero como realidad sabida, los partidos y hombres republicanos que hemos sido —y seguimos siendo— demandantes de la implantación de la República, en premio a su legalidad, y como una reparación a la justicia y al derecho de los pueblos que han luchado dentro y fuera de su nación en defensa de la democracia mundial, deberíamos, a juicio del proponente, reconsiderar el caso, o la modalidad de lucha para recuperar la República con las probabilidades que se nos concedan, acoplándonos al espíritu de la citada nota tripartita y apoyando el movimiento inspirado por las fuerzas sociales y políticas que, dentro de España y en el exilio, propugnan por una posible solución de tal naturaleza.

La representación constitucional que quedara, en tanto, para mantener vivo el agradecimiento a las naciones que nos dieron su reconocimiento, procedería en forma puramente protocolaria, o simbólica, sin entorpecer, y aún facilitando la solución propuesta por la referida nota tripartita, en tanto las fuerzas que asumen esta modalidad de acción, hubieren apurado el límite de toda posibilidad de hecho.

Por todo lo cual, el afiliado que suscribe, propone a la Asamblea:

1o.—Ver con simpatía el movimiento propugnado por las fuerzas político-sociales encaminado a llevar a la práctica el acuerdo de las Naciones Unidas en la forma sugerida por la nota tripartita firmada por los Ministros de Relaciones de Inglaterra, Francia y Estados Unidos.

2o.—Pedir a nuestro Consejo Nacional en España, que se reconsidere el caso de la legalidad constitucional a los efectos de tratar y apoyar dicho movimiento que entendemos compatible con la dignidad republicana; y,

3o.—Quel os órganos constitucionales que hoy encarnan esa política queden —sin enfrentamiento alguno— simbolizados en una actuación internacional de señalada gratitud, hasta tanto queden agotada s las posibilidades de tal solución.

México, D. F., 2 de octubre de 1947
Luis Velasco Damas

PROPOSICION DEL SR. POZA JUNCAL Y OTROS CORRELIGIONARIOS

"La Asamblea General Extraordinaria de Izquierda Republicana en el Exilio (Ateneo Salmerón), conocidos el informe político de la Junta Directiva, la comunicación del Consejo Nacional de Izquierda Republicana de España a las Naciones Unidas y las posiciones sustentadas por las Agrupaciones de Izquierda en Cuba, Argentina, Venezuela y Filipinas, acuerda:

1o.—Aprobar la posición mantenida por la Junta Directiva en relación con la pasada crisis ministerial.

2o.—Mostrar su conformidad con el espíritu que anima la propuesta de la Agrupación de I. R. de la Argentina, en el sentido de que el Gobierno republicano en el exilio no debe ser un obstáculo a las gestiones nacionales o internacionales que puedan establecerse por grupos representativos antifranquistas organizados para convertir en algo efectivo las sugerencias de las Naciones Unidas conducentes a la caída de Franco.

3o.—Estimar conveniente que Izquierda Republicana no debe quedar al margen en todas aquellas gestiones prácticas y eficaces, compatibles con nuestra dignidad, que puedan conducir al derrocamiento de Franco y a la restauración de la República en España.

4o.—Comunicar estos acuerdos a todas las Agrupaciones de Izquierda Republicana en el exilio y al Consejo Nacional de nuestro Partido, cuya autoridad acatamos.

Laureano Poza Juncal, Jesús Bernárdez, Elíseo Lois Telmo Bernárdez, Jesús Padín, Antonio González Blanco, Carlos Navarro, Javier Méndez Carballo, Ignacio Montuno, José A. Diz.

PROPOSICION DEL SR. BALLVE

A la Asamblea Extraordinaria de I. R. en el Exilio, Ateneo Salmerón.

Es motivo de perocupación entre los afiliados y las organizaciones del Partido el temor de que de la Asamblea de las Naciones Unidas que se está celebrando y en la que está listado el problema español, no salga un acuerdo eficaz. Descontando seguramente esta eventualidad, las organizaciones de Cuba y la Argentina se han reunido y adoptado acuerdos que, al parecer constituyen proposiciones que, unidas a las que las demás organizaciones puedan hacer, desemboquen en su momento en acuerdos de la totalidad del Partido que, naturalmente deberán ser sancionados por los correligionarios y los órganos directivos de España. Creemos que cosa análoga debe hacerse en esta Asamblea.

La cuestión que los acuerdos de las dos organizaciones precitadas ponen a debate y sobre la que consideramos que nosotros debemos expresar una opinión sujeta a la que en definitiva emita la mayoría del Partido y sancione su Consejo Nacional, consiste en sí, en el caso de no salir de la actual Asamblea de las Naciones Unidas un acuerdo que signifique la liberación de España, deben mantenerse las instituciones republicanas en el exilio, o al contrario, nuestro Partido debe desautorizarlas para ingresas en un Comité mixto de monárquicos y republicanos con el objeto de establecer un gobierno que haga en España inmediatamente una consulta a la voluntad popular.

En el documento de Cuba se nos invita a poner, por encima de nuestros sentimientos, la realidad nacional e internacional. Por muy doloroso que ello sea deseamos complacerles. Reconocemos los echos que exponen en su documento relativos a las dificultades que ofrece la repatriación de las instituciones republicanas, tanto por falta de fuerza para imponerlas en el interior como por falta de apoyo internacional. Pero hay otro hecho, que también forma parte de la realidad, que hay que aclarar porque sobre él se está practicando un peligroso confusionismo y de cuya aclaración depende a nuestro juicio la actitud que nuestro Partido deba adoptar. El comité en cuestión ¿es un comité mixto de monárquicos y republicanos que sólo necesite nuestra cooperación para lograr la formación de un gobierno provisional que tenga como misión primordial llevar a cabo una consulta popular o es un comité de mendigos, republicanos y socialistas, naturalmente a dirección socialista, para implorar de los monárquicos la formación de tal gobierno provisional? Si se tratase de lo primero seríamos partidarios de aceptar saltando por encima de escrúpulos de carácter legalista, en primer lugar porque todo sacrificio es poco para aliviar los sufrimientos de los que penan en la Patria y en segundo lugar porque no nos cabe la menor duda de que una consulta popular resultaría en favor de la República por mayoría abrumadora. Pero la realidad es que no se trata de eso sino de lo otro. A donde se nos invita a ingresar es en un comité de mendigos para implorar de los monárquicos el gobierno provisional y la consulta, a sustituir nuestro gobierno legítimo por un comité de mendigos y, lo que es peor, un comité sin la menor perspectiva de éxito pues es bien sabido que los monárquicos, encima de estar tan desunidos como nosotros, están unánimes en rechazar el gobierno mixto y la consulta popular porque lo que ellos quieren no es darnos la mano para el restablecimiento de la República, sino que nosotros les ayudemos a ellos en el restablecimiento de la monarquía.

El negocio que se nos propone es pues el negocio de Roberto y las cabras y, en definitiva la rendición incondicional a la Monarquía. Lo que hoy tenemos es poca cosa: un gobierno en el exilio; pero un gobierno, después de todo, que tiene su base en el Derecho, que disfruta de rconocimientos diplomáticos y que dispone de posibilidades de maniobra en la siempre variante coyuntura internacional. Y qué se nos ofrece a cambio de ello? La muerte definitiva de la República, el ingreso en un comité de postulantes y, por consiguiente el mendrugo que los postulados nos quieran dar. Si esto no es una rendición incondicional, que venga Dios y lo vea.

Se nos dice que seamos intransigentes, que la intransigencia no conduce a ninguna parte como no sea a la derrota. Pero tampoco debemos ser tontos ni claudicantes porque la tontería y la claudicación desembocan en el desprestigio y en la deshonra. Que vayan a ella si quieren los que, carentes de principios jurídicos y morales, se mueven con desembarazo entre la demagogia y el pasteleo. Nosotros no. Nosotros representamos el Derecho y este derecho está amasado con la sangre de millones de liberales que han abonado el suelo patrio luchando por la libertad. Con mucha más razón que el rey perjuro podemos decir que este Derecho no nos pertenece, que es un depósito sagrado que nos han legado nuestros antepasados y del cual hemos de rendir cuenta a la posteridad. No podemos dilapidarlo ni tirarlo alegremente por la ventana. Podemos si transigirlo si con ello evitamos un mal mayor. Pero no podemos trocarlo por una esperanza y mucho menos por una ilusión.

Por ello proponemos a la Asamblea que acuerde lo siguiente:

1o.—Nninguna organización de I. R. está autorizada sin incurrir en indisciplina, a adoptar acuerdos relacionados con la legalidad republicana y la solución del problema español. Se invita a todas las organizaciones del Partido a que comuniquen sus opiniones al Consejo Nacional para que este, previa igual consulta a los correligionarios de España, determine lo procedente de acuerdo con el sentir de la mayoría.

2o.—Esta organización ratifica su adhesión a la República como el régimen legítimo de España y a las instituciones republicanas en el exilio que son sus legales representantes.

3o.—Opina que si se ofreciese otra solución ajena a la estrictamente legal para resolver el problema español, devolviendo a nuestro pueblo la paz y la libertad, debiera ser aceptada y favorecida por el Partido; pero que toda decisión sobre éste punto coresponde al Consejo Nacional.

4o.—Que se comuniquen estos acuerdos al Comité Nacional del Partido, reiterándole la adhesión y disciplina obediencia de I. R., en el Exilio, Ateneo Salmerón.

México, D. F., 5 de octubre de 1947

EL SR. VELASCO DAMAS DEFIENDE SU PROPUESTA

El señor *Velasco Damas* defiende su propuesta. Alude a una reunión de la Minoría Parlamentaria de I. R., en la que se discutió ampliamente si para luchar mejor por la reconquista de la República procedía constituir una Comisión de Partidos o reconstituir en el exilio las instituciones republicanas. Cita los nombres de los diputados que se expresaron en sentido favorable a que se formara una Comisión de Partidos, y destaca que entre los que sostuvieron ese criterio se encontraba él, con lo que desea demostrar que al mantener ahora la posición que refleja su propuesta es consecuente con su actitud de entonces. Recuerda que el Grupo Parlamentario se pronunció entonces por mayoría de votos en favor de que se reconstituyeran en el exilio las instituciones republicanas y en virtud de dicho acuerdo los diputados del Partido dieron sus votos al Gobierno cuando en noviembre de 1945 se reunieron las Cortes en México.

Dice después que el Gobierno del doctor Giral, en el que estaban representadas todas las fuerzas políticas republicanas y las sindicales, logró sólo éxitos parciales: el reconocimiento de cuatro naciones americanas; más tarde, el de varios países europeos, y, finalmente, el éxito, también parcial, de sus gestiones ante la ONU. Mientras, apareció la Nota tripartita de los gobiernos de Inglaterra, Estados Unidos y Francia sobre el problema español, y a partir de entonces no cabía la menor duda, en su opinión, de que el Gobierno republicano no tendría jamás un reconocimiento de la O. N. U. y que, por tanto, sus posibilidades en el terreno internacional estaban ya agotadas.

Añade que, desaparecido el Gobierno del señor Giral, se constituyó el presidido por el señor Llopis. Al formarse dicho Gobierno, hubo la esperanza de que por presidirlo un socialista tal vez encontrara, por coincidencias ideológicas con el Partido Laborista británico, facilidades que no tuvo el Gobierno del señor Giral. Sin embargo, también desapareció el Gobierno Llopis sin lograr éxito en su gestión, yse constituyó entonces el que preside nuestro ilustre correligionario señor Albornoz.

Refiere el señor Velasco Damas el problema de conciencia que se le planteó en el seno de la Minoría Parlamentaria cuando el señor Albornoz compareció ante los diputados para saber si aprobaban que constituyera Gobierno. De un lado —dice— estaban mi antiguo afecto y admiración hacia el señor Albornoz y el sentido del deber que le impulsaba a dar su apoyo a un correligionario; de otro lado estaba su firme convicción de que Izquierda Republicana no debía implicarse entonces en las responsabilidades del Gobierno, precisamente por considerar que todas las posibilidades en ese sentido habían sido agotadas. Además, por tratarse de un Gobierno reducido, no cabía esperar que obtuviera éxitos que no lograron antes el Gobierno del doctor Giral, ampliamente representativo, ni el que le siguió, presidido por un Socialista.

Mi propuesta —afirma el señor Velasco Damas— condensa este criterio: opino que no debemos estorbar, sino, por el contrario, facilitar el movimiento iniciado en favor de soluciones fuera de las instituciones republicanas, sin que ello signifique, ni mucho menos, merma de nuestro republicanismo y de nuestro amor a la República y a Izquierda Republicana.

El Presidente dice que el procedimiento a seguir en la discusión, una vez que el señor Velasco Damas ha defendido su propuesta, es que la Asamblea decida si la toma o no en consideración, para establecer, si es tomada en consideración, los turnos reglamentarios para las intervenciones en pro y en contra.

Se producen manifestaciones contradictorias de los señores asambleístas respecto a si la propuesta del señor Velasco Damas debe o no ser tomada en consideración.

El señor *Alvarez Ugena* estima que no es normal ni conveniente estrangular la discusión, por lo cual se pronuncia en favor de que sea tomada en consideración la propuesta del señor Velasco Damas. Con ello —dice— no se prejuzga nada y se facilita la discusión.

El señor *Barrio Duque* cree que la interpretación exacta sobre el procedimiento a seguir en la discusión es la que ha dado la presidencia. Por tanto, lo que procede es que la Asamblea decida si toma o no en consideración la propuesta.

El señor Presidente insiste en que en efecto, el procedimiento a seguir es el que ha indicado anteriormente. Ruega, sin embargo a la Aasmblea que facilite la discusión de esta y de las otras dos propuestas presentadas.

El señor *Esplá* propone que se tomen en consideración conjuntamente, con lo que no hay preferencia para ninguna, las tres proposiciones, porque de este modo se facilitan la discusión y las soluciones de concordia.

El señor *Ballvé* apoya la proposición del señor Esplá, que califica de muy patriótica, muy sensata y muy republicana. Cree, por tanto, que una vez que el señor Velasco Damas defendió su propuesta, deben hacer uso de la palabra para defender las suyas el señor Poza Juncal y el orador.

De acuerdo con la opinión expresada por los señores Esplá y Ballvé, la Asamblea acuerda tomar en consideración las tres propuestas.

EL SR. POZA JUNCAL DEFIENDE SU PROPUESTA

El señor Presidente concede la palabra a don Laureano Poza Juncal, el que comienza diciendo que como primer firmante de la propisición le cabe el honor de defenderla, pero no sin antes hacer un llamamiento a la serenidad, agregando qu no cabe suponer que entre hombres que han consagrado su vida a un ideal, por el cual están expatriados, y militan desde hace mucho tiempo en un Partido republicano, se mantengan posiciones que no sean en aras de un interés patriótico y republicano.

Considero a todos con ecuanimidad y ponderación suficientes para tratar este problema con alteza de miras. No puede haber bajas pasiones ni intereses personales en torno a cuestión tan delicada.

El tema a discusión es apasionante, ya lo sé, y es por ello que cada cual debe pensar en su responsabilidad en el momento de decidir.

A continuación se refiere a la Nota Tripartita dada por los gobiernos de Inglaterra, Francia y Estados Unidos. Lee la parte dispositiva de la Nota, analiza los distintos aspectos de la misma y dice que es evidente que son estas tres potencias las que pueden decidir sobre el futuro político español. Al aludir dicha Nota a un Gobierno interino para la solución del problema español, es indudable también que las naciones que la suscriben no tienen interés en que sea el Gobierno Republicano quien dé cima a los trabajos que puedan solucionar el problema, ya que si así lo creyeran lo expresarían en la aludida Nota, a fin de que el Gobierno Republicano desarrollara su acción dentro de los cauces que permitieran aquella solución; pero para nada se menciona a nuestro Gobierno en la Nota Tripartita. Estima, por tanto, el señor Poza Juncal, que son otros los cauces que se han de seguir para propiciar la solución del problema español.

Se refiere a la Nota de la O. N. U. del 12 de diciembre de 1946 en la que se declara el acuerdo de exclusión de la España franquista de la Organización Internacional hasta que un Nuevo Gobierno Español haya sido constituido. (el señor Honorato de Castro: en España). El señor Poza Juncal: Naturalmente, en España, pero para llegar a tal fin es necesario y por tanto fuera de España. Una vez logrado el propósito y conseguidas las asistencias para una seguridad de actuación práctica, habría llegado el momento de que ese Gobierno actuase dentro del territorio nacional.

Yo pregunto: ¿Podemos resolver solos nuestro problema? Para derribar a Franco por nuestros propios medios no encontramos otro procedimiento que el de la Revolución y no creo que ninguno de nosotros pueda pensar en ensangrentar a España nuevamente. Pero partiendo de este supuesto ¿seríamos capaces de provocarla? ¿Tenemos medios y elementos para hacerlo?. En caso afirmativo, ¿habría alguna probabilidad de triunfo?, desde luego que no. Pues bien, si por nuestros medios no somos capaces de restaurar la República, ni de lograr los caminos ciertos que nos lleven a ella, tenemos lógicamente que admitir que hay que atenerse a las posibilidades que nos den quienes puedan decidir esta situación.

No encontramos otros caminos para liberar a España de la tiranía que la acción internacional, y si así es, hemos de atenernos a la Nota Tripartita, a la Declaración de la O. N. U y a aquellas sugerencias que provengan de las potencias que con eficacia puedan ayudarnos.

Aludiremos a otra alternativa. Es ella la de los Estados que han reconocido al Gobierno de la República en el exilio. Si estas naciones pudieran provocar la caída de la actual situación española, nosotros entendemos que ya lo habrían hecho y no debatiríamos ahora este problema.

Si llegamos a la conclusión de que solamente las potencias firmantes de la Nota Tripartita, con la aquiescencia de las demás naciones interesadas en nuestro problema, pueden provocar aquella caída, tenemos que convenir entonces que debemos deslizar nuestras actividades y nuestra táctica hacia los caminos por ellas señalados como único medio inteligente de conseguir nuestros objetivos.

Por otra parte, todos estamos convencidos que no regresaremos a España con el Gobierno Republicano en su actual estructura, ni con la Bandera Republicana al frente de las legiones de refugiados españoles. ¡Qué más quisiéramos!

Afirma luego el señor Poza Juncal, que es importante declarar que ni él ni los demás firmantes de la propuesta que defiende, tratan de impugnar la legitimidad de la República ni de su Gobierno en el destierro, no es ese nuestro propósito ni hemos venido aquí con tales designios, pero tener la seguridad de que si deseara hacerlo no lo haría con palabras mías, emplearía las más autorizadas de don Alvaro de Albornoz que con brillante exposición y erudición jurídica de alta calidad, abordó en esta misma casa tan debatido problema.

Debe quedar bien claro pues, que no tratamos en estos momentos de otra cosa que de un problema de táctica política, que es preciso no confundir con el ideal republicano. Las cuestiones ideales están contenidas en el Ideario del Partido y continúan, para nosotros, inmarcesibles.

Estima que el Gobierno Republicano no debe desaparecer e incluso se muestra partidario de que lo integren representaciones de otras fuerzas políticas que ahora están ausentes de la gestión gubernamental.

Si las gestiones en las cuales, siempre de acuerdo con los principios de dignidad del Partido y de sus hombres, propugnamos estar representes para que no pueda llegarse a ningún arreglo en cuestiones del porvenir de España sin nuestra intervención, no dieran resultado, nada se habría perdido sino una oportunidad más de derribar a Franco, ya que nuestro Gobierno continuará subsistiendo y constituye siempre la reserva republicana que puede llevar la voz y la bandera de la República en el porvenir.

Sin embargo, cree que es preciso actuar dentro del marco de las realidades políticas, pensar fríamente en nuestro problema y olvidarse en muchos momentos del corazón para obrar exclusivamente de acuerdo con los dictados objetivos de la razón. Alude a una documento en que se expresa el pensamiento de los correligionarios de España.

Confirma su posición, el señor Poza Juncal, citando el párrafo de un escrito dirigido a la O. N. U. por el órgano rector de Izquierda Republicana el 11 de agosto de 1947 en el cual se expresa el Consejo Nacional en los siguientes téminos:

"c).—Conminar a Franco para que en un plazo no superior a dos meses, entregue el poder a un equipo de hombres que, constituyendo una garantía de mantenimiento del orden público, merezcan crédito y tengan solvencia para entablar con los jefes políticos de la oposición diálogo que pueda conducir rápidamente a la solución legítima del problema español, que, a nuestro juicio, sería la restauración republicana".

En consecuencia —sigue diciendo— el Comité Nacional de nuestro Partido aboga, como acabais de escuchar, por una solución transitoria o interina que no es la íntegramente republicana. Es fácil —agrega— defender una posición de intransigencia legalista cuando se goza de comodidaes y no se siente la inquietud de la persecución, ni la zozobra de los campos de trabajo, ni la muerte en las prisiones franquistas. Es fácil defender aquella posición cuando se goza de libertades relativo bienestar, pero es preciso pensar en los hermanos que sufren en la patria, (Muy bien) los cuales preguntan siempre: ¿Qué haceis para que cese esta terrible situación?

Atravesamoh una situación crucial con nuestro problema y es por ello que debemos actuar no cerrando el entendimiento a la razón y si viendo el problema fría y serenamente. No queremos continuar viviendo la ficción política de la República en el destiero. Deseamos una oportunidad para reconquistarla aunque ella venga por una coincidencia mínima con gentes que no piensen como nosotros. No nos resignamos a perder la República para siempre; queremos que España vuelva a ser libre dentro de la República. Nuestros correligionarios de España quieren que luchemos por la República en la Patria; quieren que conquistemos la libertad de nuestro pueblo con los medios que estén a nuestro alcance; desean la libertad para disfrutar de ella y no quieren vivir oprimidos para que nosotros conservemos en el exilio la gloria de la legitimidad republicana.

Estamos corriendo el grave peligro de que la emigración republicana se desintegre y el Gobierno de la República se quede privado de la única base popular que ahora le

alienta en el destiero. Son ya muchos años de exilio y la fatiga de nuestros hermanos de lucha se está sintiendo cada día con mayor alarma.

De Francia y aun de Africa y América regresan a España docenas de republicanos desesperados y hartos de esperar una solución a nuestro problema; esto es sintomático y desesperanzador.

No podemos conformarnos en quedar convertidos, al cabo del tiempo, en un problema permanente al estilo de los rusos blancos o los polacos que, como todos sabemos hace mucho tiempo, ya no son problema para nadie. Es por ello que alentamos la posibilidad de otras soluciones que, logrense o no, será preciso poner en juego con vistas al derrocamiento de la tiranía española.

Nuestros compatriotas que gimen en los presidios de España quieren libertad y tener la seguridad que no preguntan de dónde ni cómo ha de llegarles, si por gestiones del Gobierno de la República o por acuerdo de las fuerzas antifranquistas españolas. Ellos piden libertad, quieren libertad y en nuestro deber está hacer cuanto sea posible por arrancarlos de la prisión y del destierro.

Nos desagrada pactar con nuestros enemigos políticos, que duda cabe, a mi causará un gran dolor, pero si aquella libertad no puede surgir más que de este acuerdo, que bien venido sea.

Alude el orador a la composición del actual Gobierno Republicano y estudia las posibilidades de su acción política internacional.

El señor Poza Juncal recoge un rumor y afirma que no defiende posiciones extrañas; recuerda la gallardia con que Izquierda Republicana se opuso hace años al movimiento en favor de una solución plebiscitaria con intervención extranjera. Defendemos —dice— una posición transitoria, que no vamos a decidir nosotros, ya que en la propuesta se dice claramente que el Consejo Nacional de Izquierda Republicana en España dirá la última palabra.

Debemos decir a los mal pensados ya los que nos crean capaces de ser arrastrados en nuestra lucha política a posiciones extrañas, que nosotros no atendemos consignas de nadie y que como españoles tenemos un tesoro de soberbia en el corazón y un espíritu rebosante de dignidad, para no atender en cuestión tan grave más designios que los del interés nacional, los dictados de nuestra conciencia y las normas éticas de nuestra política, que son también las de nuestro Partido.

Termina diciendo que los partidos y organizaciones que trabajan por una solución al problema español al margen de las instituciones gubernamentales, lucharon a nuestro lado en la hora difícil de la batalla contra el fascismo en suelo español, son tan dignos como nosotros y no permitirán tampoco que se llegue a soluciones que no sean honrosas para la República. (Aplausos).

El señor *Vargas* interviene para solicitar que se acuerde continuar esta Asamblea en otro momento, ya que se aproximan las dos de la tarde y la discusión se prolongará todavía por mucho tiempo. Recuerda que a las cuatro de la tarde recibirá sepultura el que fué queridísimo correligionario nuestro, don José Miquel Ilario, y al acto del sepelio asistirán muchos de los concurrentes a esta Asamblea.

Aprovecha el señor Vargas su intervención para rogar que la Asamblea acuerde que conste en acta el sentimiento de Izquierda Republicana en el Exilio, Ateneo Salmerón, por el fallecimiento de tan querido correligionario.

De conformidad con la petición del señor Vragas, se acuerda que conste en acta el profundo dolor de todos por el fallecimiento de don José Miquel Ilario.

La Asamblea recoge también la sugerencia del señor Vargas sobre la continuación del debate en otro momento y decide que esta reunión continúe el domingo día diecinueve de octubre, a las diez de la mañana, por lo cual la discusión se suspenderá tan pronto haya hecho uso de la palabra el señor Ballvé, firmante de la tercera de las proposiciones presentadas sobre el momento político.

EL SR. BALLVE DEFIENDE SU PROPUESTA

El señor *Ballvé* dice que el éxito de la discusión dependerá principalmente de la claridad y concreción con que se plantee el problema que se discute, ya que este problema no ha sido plantado por la Junta Directiva, sino que el autor de cada propuesta ha tenido que planteárselo él mismo, formular las preguntar y dar las contestaciones.

En las tres proposiciones presentadas encuentra el señor Ballvé puntos de coincidencia y hasta de similitud, porque en las tres se hacen dos afirmaciones fundamentales: 1a. la declaración de la legitimidad republicana y nuestra lealtad a las instituciones de la República, y 2a.: la declaración en las tres propuestas de que si en un plazo breve —por ejemplo, después de la reunión actual de la Asamblea de las Naciones Unidas —no surge una solución republicana, nuestro sentido de responsabilidad y nuestro amor al pueblo español, así como lo consideración a los deudos y amigos nuestros que están padeciendo en España, no nos permitirán oponernos a cualquiera solución digna que se nos ofreciera y que proporcionara a nuestra patria paz y libertad.

El punto respecto al cual surge la discrepancia, en oponión del señor Ballvé, es aquel que se refiere a la actuación que el Partido debe seguir en estos momentos.

El problema lo plantea el señor Ballvé en los siguientes términos: Nosotros somos leales a las instituciones republicanas; confesamos que existe el peligro de que por este camino no lleguemos a la recuperación de la República; estamos todos dispuestos en nuestro fuero interno a todos los sacrificios para poder vivir, apartados de toda responsabilidad política, en un régimen habitable de tolerancia y libertad.

Y pregunta el señor Ballvé: ¿Pero es eso lo que se nos ofrece? ¿Se nos ha dicho: "Aquí existe un Comité de monárquicos y republicanos que, si entráis en él, soluciona el problema español?" No —contesta—; lo que se nos plantea es la formación de un Comité para rogarle a los monárquicos que ellos entren también en ese Comité, que entonces ya sería mixto de republicanos y monárquicos.

Ahí está la discrepancia —afirma el señor Ballvé—, sobre todo entre los términos de la posición política de la Agrupación de Izquierda Republicana en Cuba y de la propuesta que él ha tenido el honor de presentar. ¿Debemos los hombres de Izquierda Republicana tomar la iniciativa, solos o acompañados —porque la gestión ya se está realizando— de visitar a los monárquicos para ofrecerles la formación de este comité mixto? La proposición del señor Poza Juncal no dice que sí ni afirma tampoco lo contrario, aunque parece que la posición que marca es en el sentido de que sí debemos intervenir en esa gestión. Y a esto —declara el señor Ballvé— es a lo que me opongo terminantemente, por dos razones: en primer lugar, porque estimo que el Partido de Izquierda Republicana, como eje de la República, es el último que ha de renunciar a la posición legalista para ir, no a la transacción, sino a buscar la transacción. Y en segundo lugar, porque no creo en el éxito de estas gestiones, porque sabemos, porenteradas que no mienten, que los que nos han informado así personas monárquicos han dicho por anticipado que no pueden or a un Gobierno mixto que hiciera una consulta electoral, porque saben que de las elecciones saldría la República, y lo que ellos quieren, naturalmente, no es eso; lo que desean es únicamente nuestro apoyo, nuestro silencio y nuestra pasividad para poder restaurar la Monarquía.

El señor Ballvé expresa la creencia de que solamente después de que la Monarquía gobernara España sin elecciones durante dos años y, al cabo de ese tiempo, hubiera logrado con apoyos del exterior mejorar la situación interna, se atreverían los monárquicos a realizar una consulta al pueblo, confiados en que los españoles les agradecerían esa relativa mejoría en la situación de la patria y votarían por la Monarquía.

Insiste el señor Ballvé en la afirmación de que los monárquicos han contestado negativamente a la invitación para constituir el Comité mixto, como lo prueba el hecho de que haya personalidades que llevan tres meses realizando esa gestión y no puedan cotizar hasta ahora otro resultado que no sea esa negativa formal de los monárquicos a la colaboración con los republicanos en un Gobierno mixto que haga elecciones. Por esta razón, no cree el señor Ballvé que Izquierda Republicana deba unirse a un Comité de postulantes, desdibujando su historia, debilitando su posición, haciendo que desaparezca el Gobierno simbólico de la República, para ir a unas gestiones en las que, por los motivos que ha señalado antes, estaríamos condenados al fracaso.

Aclara el señor Ballvé que el espíritu de su proposición es el siguiente: Nosotros somos republicanos, lo seremos siempre, aunque llegáramos a convencernos de que España no está preparada para la Tercera República. Aun con ese convencimiento, nosotros seguiremos luchando por la República hasta la muerte, como continuarán luchando nuestros hijos y nuestros nietos hasta que el pueblo español esté educado políticamente en forma que le permita vivir en un régimen de auténtica democracia. Ahora bien —continúa diciendo—, tenemos en España a nuestros hermanos, a nuestros correligionarios. Debemos apoyar cualquiera solución que les permita salir de la triste situación en que se encuentran. Pero que nos ofrezcan esa solución. Hay quien está haciendo ya esas gestiones. Que las realice. Con decir que si se nos llega a ofrecer una solución, nos diremos que no, no incurrimos en responsabilidad si esas gestiones fracasan.

Pero mientras no se nos ofrezca algo mejor —continúa diciendo el señor Ballvé—, no renunciemos a lo que tenemos. No es poco. Tenemos el derecho y la razón que, tarde o temprano, se imponen siempre. Renunciar a lo que tenemos significaría la rendición incondicional de la República, la muerte de la República. Y eso es lo que se quiere de nosotros, lo que folta en el ambiente: Que muera la República. (Varios señores asambleístas protestan contra estas manifestaciones del señor Ballvé).

El señor *Presidente* interviene para decir que tiene la seguridad de que el señor Ballvé no se ha referido con sus palabras a ningún correligionario, no ha querido ofender a ningún republicano. No ha podido aludir a ningún afiliado a Izquierda Republicana, puesto que nadie puede pensar que nosotros no queremos la República, por la que siempre estamos dispuestos a todos los sacrificios.

El señor *Ballvé* dice que celebra a la vez que lamenta la intervención del Presidente. Celebra sus palabras porque con ellas ha interpretado cabalmente su pensamiento, su intención; pero lamenta que se le haya adelantado haciendo manifestaciones que él quería hacer. No he pensado nunca —continúa diciendo— que ningún afiliado a nuestro Partido, ni tampoco las personalidades o partidos que realizan o propugnan determinadas gestiones, no estén deseando la restauración de la República. Sería absurdo pensar así. He querido decir que existe el peligro de que nos dejemos influir por lo que realmente flota en el ambiente y seamos víctimas de una maniobra internacional que está en el aire y a la que debemos ofrecer resistencia, porque ese camino nos llevaría a la rendición incondicional de la República frente a la Monarquía. Y estamos hartos —dice— de que nuestro Partido sea víctima del ambiente exterior, de las influencias, de las penetraciones, de las maniobras envolventes.

Termina diciendo el señor Ballvé que Izquierda Republicana tiene una conciencia y unos principios esencialmente republicanos. Nuestro Partido no puede olvidar que nos asiste la razón y el derecho, ni puede desconocer que nuestros deudos han muerto en los campos de batalla luchando por la República. No podemos de ninguna manera defraudar la significación de Izquierda Republicana. Debemos dejarnos llevar a situaciones de tolerancia, de transigencia, y hasta procurar, con un sentido práctico de la realidad, llegar a situaciones que permitan a nuestros compatriotas salir de las cárceles y una vida un poco mejor; pero en ningún caso debemos dejarnos llevar a situaciones claudicantes. (Aplausos).

Una vez terminada la intervención del señor Ballvé, la Asamblea suspende la sesión, para continuarla el domingo, 19 de octubre, a las 10 de la mañana.

SEGUNDA REUNION DE LA ASAMBLEA

A las once horas y cinco minutos del domingo día diecinueve de octubre, la Asamblea reanuda sus deliberaciones. En la presidencia, la Junta Directiva.

El señor *Presidente* informa que ha llegado a la Mesa, en forma de carta, una proposición firmada por el señor López Fombona, proposición que la presidencia considera incidental, en la cual se solicita la suspensión del debate político, teniendo en cuenta que el problema español deberá ser planteado próximamante por la O. N. U.

El señor *Presidente* dice que lo fundamental de la proposición del señor López Fombona es que solicita la suspensión del debate, punto sobre el cual la Asamblea tendrá que decidir antes de que la deliberación siga adelante. Cree que los demás puntos de la propuesta encajan perfectamente en la discusión general.

Pregunta a la Asamblea si acuerda suspender o continuar el debate.

El señor Vargas recuerda que en la primera sesión de esta Asamblea apoyó, por considerarla justa, la petición del señor De Castro (don Honorato) para que se suspendiera la discusión sobre un punto del Orden del día, por carecer de información suficiente sobre la cuestión que se trataba. No son las mismas —dice— las circunstancias que hoy concurren en relación con la propuesta de suspensión que el señor López Fombosa solicita por carta.

Manifiesta que hubiera apoyado la proposición del señor López Fombosa si hubiera sido presentada en la primera sesión, pero una vez que en dicha reunión fué iniciado el debate sobre el momento político, sin que nadie solicitara la suspensión o el aplazamiento, no ve motivo justificado para suspenderlo hoy, sobre todo si se tiene en cuenta que en el tiempo transcurrido desde la celebración de la primera parte de esta Asamblea no se han producido acontecimientos que así lo aconsejen.

Rechaza, por último, los motivos que alega el señor López Fombosa para solicitar que se suspenda la discusión, diciendo que, en su opinión, los acuerdos de carácter político que la Asamblea adopte en el día de hoy no influyen en nada sobre la próxima reunión de Cortes ni sobre la Asamblea de la O. N. U.

El señor *Manaut* (don José) discrepa de la opinión sustentada por el señor Vargas y apoya la propuesta del señor López Fombona, en la cual ve principalmente un deseo de concordia.

Señala después que se ha sabido en los últimos días que el asunto de España figura entre los temas que serán tratados en la Asamblea de las Naciones Unidas que se está celebrando. Por tanto, cree que sí se ha producido algún acontecimiento importante a partir de la fecha en que celebramos nuestra primera reunión.

Estima que en materia de política internacional es preciso proceder con la máxima prudencia, por lo que considera muy acertado no proseguir la discusión política en momentos en que el problema español esta planteado nuevamente en el seno del Organismo internacional.

Se refiere al problema planteado en nuestra Asamblea con motivo de las diversas propuestas y dice que a este respecto que es preciso no olvidar que para Izquierda Republicana es fundamental la cuestión de régimen político, que no es tan sustancial para otros partidos.

Termina diciendo que, animado de ese espíritu republicano que considera debe presidir todas las decisiones de nuestro Partido, se permite apoyar la proposición del señor López Fombona, que estima inspirada en un alto sentido patriótico y republicano y en un gran deseo de conciliación.

Después de las intervenciones de los señores Vargas y Manaut en contra y a favor, respectivamente, de la proposición del señor López Fombona, la presidencia somete a votación el punto de la misma relativo a la suspensión del debate. Por mayoría de votos, la Asamblea rechaza esta petición del señor López Fombona y decide, por tanto, la continuación del debate.

El señor *Roig Estrada* hace uso de la palabra para plantear una cuestión previa. Dice que en la sesión anterior un correligionario leyó algún párrafo de un documento secreto de un miembro del Comité Nacional del Partido en España y solicita de la Directiva que, con la necesaria discreción, a puertas cerradas, se dé lectura a todos o la mayoría de los documentos recibidos de España, a fin de que la Asamblea tenga un conocimiento exacto de la posición del órgano supremo de nuestro Partido.

El señor Presidente no estima necesaria la lectura de los documentos a que alude el señor Roig Estrada, puesto que todos los correligionarios conocen, con ligeras variantes, la posición del Comité Nacional de Izquierda Republicana.

El señor *Climent* califica de digna de ser atendida la petición del señor Roig, pero sólo en el caso de que sean leídos únicamente aquellos documentos que procedan del Comité Nacional que, por su alta jerarquía, pueden servir de orientación a la Asamblea.

El señor Secretario aclara que, en realidad, de lo que se trata no es de interpretar la posición del Consejo Nacional de I. R., sino de fijar el pensamiento de la Agrupación de México, para que, los correligionarios de España lo tengan en cuenta al definir la actitud del partido. Dice además, que solamente se han recibido dos o tres documentos dirigidos oficialmente por el Comité Nacional a Izquierda Republicana en el Exilio, Ateneo Salmerón, y de ellos han sido publicadas amplias referencias en nuestro periódico. Los demás documentos son más bien cartas del Comité Nacional a don Salvador Quemades, de las cuales el Ateneo Salmerón ha recibido copias. Añade que la posición del Consejo Nacional es de acatamiento y defensa de la legalidad republicana.

El señor *Roig Estrada* justifica su petición diciendo que, de acuerdo con sus informes, los términos de algunos de los documentos enviados desde España no coinciden con la posición reflejada en el párrafo de uno de ellos, citado en su intervención por el señor Poza Juncal.

El señor *Presidente* insiste en que, a su juicio, no es preciso proceder a la petición del señor Roig, por los motivos que mencionó antes.

Se reanuda la discusión sobre las tres propuestas presentadas y defendidas por sus autores en la sesión del día cinco, y hace uso de la palabra.

INTERVENCION DEL SR. PEREZ JOFRE

El señor *Pérez Jofre* que justifica su intervención diciendo ante un momento trascedental para el porvenir de la República Española, es conveniente que todos los correligionarios expongan claramente su posición política.

Después, para fijar los términos del problema que se discute, manifiesta que hay quienes estiman que con la actuación del Gobierno de la República, que representa la legitimidad republicana, no es posible lograr la restuaración de la República y desean, por ello, la constitución de una Junta integrada por republicanos y monárquicos, como base para formar después un Gobierno mixto que, mediante una consulta electoral, resuelva el problema español de manera definitiva. Declara que no está conforme con esa posición, porque estima que no es momento adecuado para constituir esa Junta.

Dice a continuación que quienes creen que se debe constituir la Junta afirman que el Gobierno de la República ha fracasado y que de su actuación es difícil esperar nuevos triunfos para la causa republicana. Y ese punto de partida, que es básico para su argumentación posterior, lo apoyan en los tres argumentos siguientes:

Primero.—Que la O. N. U. no ha reconocido al Gobierno Republicano español. Segundo.—Que la O. N. U., tomando como base la declaración tripartita de los gobiernos francés, inglés y norteamericano, ha manifestado su deseo de que se constituya un gobierno que represente a todas las fuerzas democráticas españolas, para que, por medio de una consulta al pueblo, se determine el porvenir po-

lítico de España, y Tercero.—Que la actuación del Gobierno de la República, por su falta de flexibilidad, por su apego a la legitimidad republicana, constituye un obstáculo para la realización de otras gestiones que pueden conducir a la restauración de la República.

Examina el señor Pérez Jofre estos argumentos y dice que el primero de ellos es evidentemente apasionado, puesto que la O. N. U. es un organismo de carácter internacional, con una misión específica y concreta fijada por su Estatuto, y como tal entidad orgánica no tiene por qué reconocer ni desconocer a ningún Gobierno.

Por otra parte —dice—, la O.N.U. no ha mantenido hacia el Gobierno de la República un silencio desdeñoso, expresión de una posición hostil; por el contrario, la O. N. U. se ha referido varias veces a las instituciones republicanas e incluso ha hecho declaraciones favorables al Gobierno republicano español. Recuerda a este respecto que cuando el Consejo de Seguridad presentó a la Asamblea de las Naciones Unidas una moción sobre el problema español, en la misma se empleaban argumentos fundamentales para demostrar el peligro que para la paz entrañaba la permanencia de Franco en el poder, y el más esencial de aquellos argumentos era el relativo a la de hecho, el de Franco, y el otro el Gobierno de la República. No reconocía a nuestro Gobienro, porque no podía reconocerlo, pero le mencionaba.

Refiere después el señor Pérez Jofre que en momentos en que el problema español estaba a debate en el Consejo de Seguridad, el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, señor Trygve Lie, envió un telegrama al entonces Presidente del Consejo de Ministros, dirigido en estos términos: "Exmo. Sr. don José Giral, Presidente del Gobierno Republicano Español".

Alude a continuación al argumento de que al O. N. U. preconiza un gobierno en el que estén representadas todas las fuerzas antifranquistas de carácter democrático, para realizar elecciones, y destaca, en relación con este argumento, que la O. N. U. propugna la constitución de un Gobierno en España, no un Gobierno o una Junta fuera de España. Pues bien —añade—, que se forme ese Gobierno, que tenga, además de la autoridad que se deriva de los reconocimientos internacionales, la posibilidad de actuar en territorio español, y entonces determinaremos nuestra posición ante esa realidad; pero adoptar de antemano una posición categórica sobre hipótesis y concepciones puramente imaginativas, es un error de consecuencias políticas incalculables, puesto que con tal actitud menoscabamos y limitamos las facultades del Gobierno republicano, lo que, en definitiva, redunda en perjuicio de la República.

Estima también el señor Pérez Jofre que no se debe olvidar que el acuerdo de la O. N. U. que tantas veces se cita, y que tiene su antecedente en San Francisco, merced a los trabajos de la Junta Española de Liberación, a la que no regatea su aplauso, se debió a gestiones realizadas por el Gobierno de la República.

Se ha dicho —añade— que el Gobierno republicano, lejos de favorecer soluciones que propicien el arreglo del asunto español, las dificulta, a causa de que quienes defendemos esta posición estamos encastillados en el principio de la legitimidad republicana y esclavos de ese principio de índole teórica, a razones teóricas y dogmáticas sacrificamos todas las posibilidades de solución del problema español.

El señor Pérez Jofre cree indispensable salir al paso de ese argumento, que si fuera cierto —dice— supondría gravísima responsabilidad histórica de los republicanos legitimistas intransigentes, denominación que afirma tener como uno de los más grandes honores. Niega que el argumento sea cierto, ya que si bien es exacto que en la formación de un pensamiento político intervienen consideraciones de tipo político, razones de derecho político y argumentos de índole dogmática, existen también razones de índole práctica, que son, precisamente, las que llevan a quienes sostienen su posición a fijar una actitud de lucha y de combate y a defender, en consecuencia, que únicamente manteniendo la bandera de la República será posible conseguir algo en el terreno internacional, que no nos otorgarán, sin duda, si empezamos a hacer concesiones que significarían arriar la bandera de la República.

Afirma luego el señor Pérez Jofre que esta posición de apoyo a las instituciones republicanas, no es equivocada, y alude, en apoyo de esta afirmación, a la inquietud que se ha producido en España siempre que como consecuencia de gestiones del Gobierno republicano la O. N. U. ha tratado nuestro problema. Pero si nosotros —sigue diciendo— confesamos de antemano el fracaso de la República y admitimos que no tenemos más solución que pactar con los monárquicos, ¿qué caso nos van a hahacer? Absolutamente ninguno.

Al tratar este punto, el señor Pérez Jofre pide que se le permita, como un desahogo, en estos momentos serios y dramáticos, expresar su creencia de que tal vez la causa de que el Gobierno republicano no haya logrado más éxitos en su gestión internacional se deba a que desde el primer día en que se constituyeron en México las instituciones republicanas, personalidades destacadísimas de otros partidos auguraron su fracaso, estimaron —en uso de un perfecto derecho— que las instituciones republicanas debían necesaria y forzosamente fracasar, y a partir de entonces no se dejó sin aprovechar ninguna oportunidad que pudiera contribuir a que las instituciones republicanas desaparecieran, a fin de poder llegar a la constitución de la Junta que se estima indispensable para preparar el camino de la solución de nuestro problema.

Añade el señor Pérez Jofre que esa campaña culmina en el acuerdo adoptado por el Congreso del Partido Socialista en Toulouse, celebrado en el mes de agosto, que es cuando, en virtud de esa resolución, el problema adquiere, a su juicio, carácter grave. Señala que en la adopción de dicho acuerdo no hubo unanimidad, lo que prueba —dice— que respecto a esta aventura en que se pretende que nos embarquemos no existe opinión unánime ni siquiera en el partido que inicia esta orientación, circunstancia esta que nos debe aconsejar extremar nuestra prudencia al fijar nuestra posición.

El señor Pérez Jofre se formula después la pregunta de si es posible la constitución de la Junta a que antes se ha referido, y contesta negativamente, por la razón de que no están conformes con la orientación señalada ni todos los republicanos ni los monárquicos. Cree que la falta de conformidad de los monárquicos es lógica, natural y clara, por el hecho de que ellos mantienen el principio de la legitimidad monárquica, considerando que ese principio está sancionado por la Historia, y desean la restauración de la Monarquía como un hecho previo. Sólo después de un timpo de actuación del Gobierno que entonces se formara, durante el cual se haría lo posible para que España sintiera un alivio económico, logrando su inclusión en el Plan Marshall de Ayuda a Europa, se atreverían los monárquicos a hacer una consulta al pueblo, aprovechando la ventaja de haber conseguido cierta mejora en la situación económica de nuestro país.

Expresa a continucaión el temor de que ante la imposibilidad de constituir la Junta mixta de republicanos y monárquicos, por la razón que anteriormente expuso, se forme una Junta en la que estén representados únicamente los diversos sectores republicanos, a fin de poder pactar con los monárquicos, y como éstos, en su opinión, no aceptarían el pacto, quedaría entonces una Junta de los partidos republicanos, interfiriendo su acción en la labor del Gobierno de la República, lo que daría mayor sensación de división y profundizaría los motivos de encono.

Admite, a los efectos meramente dialécticos, que se pueda constituir la Junta mixta, y en ese caso considera indispensable que los republicanos exijan garantías para evitar que la situación a que se llegara pudiera constituir una trampa para las fuerzas republicanas, ya que en España continuaría el mismo aparato coactivo de tipo fascista, que se convertiría en monárquico. La trágica experiencia de los republicanos es suficiente —dice— para que no confiemos en las garantías que los monárquicos puedan ofrecernos. Esas garantías se olvidarían muy pronto; los republicanos iríamos a nuestra Patria a ser ciudadanos de segunda categoría, y en España se repetiría el caso griego, con lo cual, lejos de haber logrado la paz para nuestra patria y la reconquista de la República, habríamos encendido otra guerra civil, que se impondría como fatalidad histórica por encima de nuestra voluntad, Izquierda Republicana no tome posiciones.

Le parece extraño al señor Pérez Jofre que ahora, con diez años de retraso y cuando todos los males de la guerra civil se han producido ya, se quiera llegar a soluciones que van más allá de la que no se quiso aceptar en 1936, cuando un hombre de conciencia recta, de alma pura y de corazón noble, trató de constituir dentro de la República un gobierno republicano de significación más centrada, que frustrara la guerra civil.

Pregunta el señor Pérez Jofre qué justificación histórica tendrá nuestro movimiento, qué calificación dará la posteridad a una República en la que todos los sectores, sin excepción, afrontaron la guerra civil, impuesta por las fuerzas reaccionarias, sin querer transigir con un gobierno republicano más centrado para decir sencillamente después de una catástrofe ingente: "Nos equivocamos".

Manifiesta a continuación que, aparte las razones expuestas y el deber que tienen los republicanos de hacer honor a su movimiento, hay una razón de índole práctica que aconsejan nuestro apoyo firme al Gobierno republicano. La República —dice—, como causa legítima de los españoles, está en el terreno internacional en forma viva, permanente y sangrante, como un ejemplo que se dirige hacia los vacilantes, como un recordatorio para los remisos. Es preciso que en cada instante voces autorizadas recuerden al mundo la injusticia cometida con el pueblo sepañol.

Y el órgano adecuado para esta actuación, en forma orientada y dirigida, es el Gobierno de la República, a juicio del señor Pérez Jofre, que estima que desde el momento en que se vaya a una Junta, que no será mixta, sino solamente de republicanos, el problemas español se esfumará de la O. N. U.

Declara el señor Pérez Jofre que comparte el dolor expresado por el señor Poza Juncal cuando expuso la triste situación de los compatriotas que padecen en España, y dice que nadie le puede superar en esta amargura, como tampoco en el ansia de pisar de nuevo el suelo de la Patria. Recuerda palabras de Lamennais, cuando se refería al pobre peregrino que estaba en la tierra y anhelaba el cielo, y dice que él también está en la tierra y anhela el cielo, que es España. Pero en este deseo de volver a la patria y de que terminen los sufrimientos de nuestros compatriotas, hay que distinguir —continúa diciendo— dos aspectos: el problema político y la cuestión personal, que no hay que confundir, y es preciso que cuidemos de no hipotecar el porvenir político de España por el deseo de resolver nuestro problema personal.

Finalmente, el señor Pérez Jofre dice que en el caso de que no hubiera más solución que defienden algunos correlegionarios —lo que admite sólo de un modo hipotético— no ve el motivo por el cual se quiera implicar a Izquierda Rèpublicana en esa responsabilidad, aparte de que le parece en extremo difícil que en un Gobierno que no sea republicano puede tener nuestro Partido alguna representación.

Termina su intervención diciendo que cuando todavía cabe esperar que la causa de la República llegue a obtener la justicia que merece, no está justificado ni es lógico implicar a nuestro Partido en determinadas gestiones. No hay que olvidar —afirma— que en la vida histórica hay momentos y hay etapas, pero el porvenir de España es la República y nada más que la República. Izquierda Republicana, que es la depositaria de la sagrada bandera republicana, tiene que mantenerla enhiesta, sin titubeos ni vacilaciones. (Aplausos).

INTERVENCION DEL SR. CLIMENT

El señor *Climent* califica este debate sobre el momento político de diálogo entre correligionarios, en el que se expresan puntos de vista distintos, pero participando todos del mismo anhelo de reconquistar para España la República y la democracia.

Examina a continuación la diferencia que hay entre los términos "legitimidad" y "legalidad", que algunas veces se confunden al tratar de explicar la situación presente de las instituciones republicanas. Legalidad —dice— es el derecho que obliga, es la ley; legitimidad es la razón moral y justificativa de ese derecho, el fundamento intrínseco de ese derecho. Y mientras es indiscutible para nosotros los republicanos la legitimidad de la República, que es el único régimen legítimo de España, la legalidad vigente en nuestra patria, la legalidad en que nacen, viven y mueren los españoles es, por desgracia, la legalidad del régimen allí imperante, la ley que dicta Franco.

Hace resaltar después que la reconstrucción de los órganos constitucionales de la República en el destierro, se llevó a cabo porque este resurgimiento de las instituciones se estimó beneficioso para poder llegar a la restauración de la República en España. Por tanto, cree que únicamente a través de este prisma de la utilidad hay que estudiar el problema que ahora se discute.

Recuerda el entusiasmo con que todos los partidos de la emigración acogieron al Gobierno del Dr. Giral, que nació también con simpatía en la esfera internacional; pero, a su juicio, aquel Gobierno no pudo lograr la finalidad que se proponía, como lo prueba el hecho de que tuvo que desaparecer, como igualmente desapareció más tarde, prisionero también de esa legalidad republicana, el Gobierno que presidió el señor Llopis. Y si aquellos Gobiernos —añade—, con más amplia representación que el actual, no pudieron llegar a la meta que se proponían, mucho más difícil le será alcanzarla al Gobierno que preside nuestro eminente correligionario señor Albornoz, que por diversas causas, que no le son imputables, se ha visto privado del concurso y la colaboración de importantes sectores políticos y sindicales de la emigración republicana.

Por otra parte, si la O. N. U. preconiza un gobierno provisional que pueda realizar en España una consulta al pueblo, es evidente, en opinión del señor Climent, que esta decisión de la O. N. U. implica el desconocimiento de nuestro Gobierno por las Naciones Unidas, ya que no se trata de un gobierno provisional, sino del Gobierno de la República.

Manifiesta que las consideraciones anteriores lo llevan a suscribir su adhesión a la propuesta del señor Poza Juncal, que es una proposición conciliadora, subordinada, además, a la decisión definitiva del Comité Nacional del Partido en España.

Insiste en afirmar que son de conciliación los términos de la propuesta del señor Poza Juncal, ya que en ella no se censura a nadie ni se solicita nada que pueda interferir con la acción del Gobierno de la República. Se limita a procurar que Izquierda Republicana no encuentre cerrados otros caminos, paralelos al que sigue el Gobierno republicano, para lograr, primero, la libertad de España y llevarnos después a la restauración de la República, evitando así que nuestro partido se condene a la más absoluta esterilidad si la gestión de nuestro Gobierno fracasa.

Pone término a su intervención diciendo que es preciso cambiar el rumbo de la política republicana y lograr el asentimiento del mayor número posible de grupos políticos antifranquistas, para poder derrocar la tiranía de Franco, porque no es posible pensar, sin desconocer la tremenda situación de España, en la restauración de la República de una manera inmediata. Por ello, debemos plantearnos ante todo el problema de cómo recuperar para España la libertad y poder lograr luego que la República sea realidad en nuestra patria y no añoranza y espejismo para los desterrados. (Aplausos).

INTERVENCION DEL SR. GALEANO

El señor Galeano expresa su disconformidad con las proposiciones de los señores Velasco Damas y Poza Juncal, porque cree que el fondo de las dos es el mismo y aprobar cualquiera de las dos significa, en opinión suya, que el Partido de Izquierda Republicana se decide por el abatimiento, más o menos inmediato de las instituciones republicanas y, como consecuencia, por la disolución de la República simbólica en el exilio.

No le parece lógico buscar la colaboración de las derechas reaccionarias españolas, para acabar con el régimen de oprobio que sufre el pueblo español, y pide se le cite algún antecedente histórico que demuestre que en España las derechas se hayan unido a las izquierdas alguna vez para derrocar a un tirano.

Refuta el argumento del señor Poza Juncal, de que muchas veces es preciso olvidar el corazón y pensar fríamente, y cita para ello el ejemplo de los hombres de la Francia de Vichy. Podéis ver —dice— dónde están ahora aquellos hombres prácticos, que pensaron fríamente y con sentido pragmático en la situación momentánea de su patria. En cambio, los líricos, los románticos, los que prefirieron dar la vida por las ideas, no están ahora en los ámbitos de las fortalezas, sino en el poder.

Termina preguntando por qué los republicanos españoles, que somos la única y positiva esperanza para España, hemos de jugarnos nuestro prestigio en una aventura que de antemano está fracasada, porque las derechas españolas jamás aceptarán un pacto, un compromiso, con quienes representan la República. (Aplausos).

INTERVENCION DE DON CARLOS ESPLA

El señor *Espla* empieza declarando que acatará el acuerdo de la Asamblea, cualquiera que sea éste, como también las decisiones que en definitiva adopte el Consejo Nacional de Izquierda Republicana en España, y señala que al proceder en esta forma no hace más que reiterar su posición de siempre, ya que en ocasiones el Partido ha seguido orientaciones en disconformidad con su opinión y, sin embargo, las ha acatado y servido. Añade que la autoridad del Consejo Nacional, nace de su función, de su conducta y de su presencia misma en España.

Declara después, oponiéndose al criterio sustentado por el señor Ballvé, que no se incurre en indisciplina por el hecho de discurrir sobre estas cuestiones fundamentales, pues una cosa es el acatamiento debido al Consejo Nacional y otra muy distinta el derecho irrenunciable de cada correligionario a exponer su opinión. Estima que aunque haya discrepancia no puede haber indisciplina cuando se comienza por declarar el acatamiento.

Considera el señor Esplá que el momento es grave y exige, por su misma gravedad, que se tomen acuerdos y se escuche donde procede la voz y la razón del Ateneo Salmerón. Sí debemos esforzarnos —dice— en buscar las coincidencias que sean posibles. Afirma que este deseo de hallar aproximaciones no tiene, por su parte, más límite que el de que no se lleve a los que sostienen su posición a declaraciones que consideren, por ineficaces, inaceptables. Manifiesta seguidamente que para dar una prueba de ese deseo de conciliación, va a defender y a votar la proposición del señor Poza Juncal, con la que no está enteramente conforme, ya que su conformidad absoluta la tiene la propuesta del señor Velasco Damas. Aclara que no está completamente de acuerdo con la proposición del señor Poza Juncal, porque en su primer punto propone que se aprueba la posición que sobre la pasada crisis mantuvo la Junta Directiva, y ésta abogó entonces por la formación de un gobierno republicano homogéneo, mientras que él, con todos los respetos para nuestro ilustre correligionario señor Albornoz y para las personalidades de I. R. que integran el Gobierno que él preside, sostuvo el criterio de que el Partido no debía colaborar en un gobierno republicano homogéneo, basando esta opinión en su creencia de que las experiencias de los gobiernos republicanos

homogéneos a que se fué, por diversas causas, en noviembre de 1933 y en febrero de 1936, no fuero,n a su juicio, satisfactorias.

Pasa después a examinar el problema de si la defensa o no de las instituciones implica una cuestión de táctica o si ésta es de principio. Afirma a este respecto que la legitimidad es un principio; la legalidad es la vigencia; pero por encima de todo está el ideal republicano, la República en España, no fuera de la Patria, y dice, además, que no se debe confundir la República con sus instituciones reconstituídas en el destierro, porque así se estimó conveniente. Continúa diciendo que los principios son permanentes, pero las instituciones no, y destaca que éstas no existieron siempre en el exilio. Cree que se está confundiendo la intransigencia republicana, que es base de nuestra política, con la intransigencia legitimista, que es cuestión diferente.

Se refiere a conceptos del señor Ballvé, quien manifestó que los que se oponían al respeto intransigente a las instituciones querían la muerte de la República, y se extraña de que se tenga la creencia de que la República existe y es actualmente una realidad, cuando es preciso partir del hecho doloroso de que no tenemos República y debemos reconquistarla.

Reitera la afirmación de que él quiere la República en España y sostiene que para reconquistar la República, que es el problema que se nos plantea, no hay más que dos caminos: la violencia, por un lado, y por otro las gestiones políticas, diplomáticas. Pregunta si hay alguien en Izquierda Republicana que crea que debemos recurrir a la violencia, con posibilidades de éxito. Si se estima que no es posible recurrir a la fuerza, no queda más camino —añade— que el de la acción política y diplomática, para lo cual se precisa, dentro de una pureza de principios y de doctrina que no se puede negar a todos los republicanos sin ofenderles, cierta flexibilidad, incompatible con la intransigencia sobre una cuestión de táctica.

Sentada la afirmación de cuál es la acción que procede, estima el señor Esplá que es indispensable examinar, con sentido crítico, qué beneficios se pueden obtener para la causa de la República y de España, de una situación internacional adversa, y señala en este sentido, coincidiendo con el señor Velasco Damas, que el acuerdo de las Naciones Unidas y la Nota Tripartita de Francia Estados Unidos y Gran Bretaña, obliga a los republicanos a actuar dentro de una realidad política que no hemos creado y con la cual, naturalmente, no estamos conformes. Sin embargo, esas decisiones internacionales sí ofrecen, en su opinión, una posibilidad de acción política, y añade que sobre esos dos documentos internacionales discurren absolutamente todas las posiciones, todas las posibilidades de acción.

Hace mención del acuerdo de las Naciones Unidas, que desean que se forme en España un gobierno que emane de la voluntad de los gobernados, y manifiesta que si se quiere actuar con eficacia frente a esa posición no hay más camino que proporcionar a las potencias un medio para resolver el problema español.

Considera equivocado limitarse a decir que se forme ese gobierno en España, como han sostenido algunos correligionarios, y cree, por el contrario, que es el momento de que todos los republicanos exiliados digan si están o no dispuestos a seguir los cauces impuestos por la propia situación internacional.

Opina después que si una vez adoptado por las Naciones Unidas el acuerdo a que se ha referido, los republicanos se hubieran dirigido al Organismo internacional, manifestándole su propósito de llegar a ese Gobierno, pero señalando a la vez los inconvenientes que se presentaban para llegar a él e indicando qué elementos presentaban dificultades, otros beneficios se hubieran logrado, a su juicio, y la posición táctica de los republicanos no tendría que limitarse ahora a solicitar de las Naciones Unidas la confirmación de acuerdos anteriores y a pedir que, en todo caso, no haya ningún otro apoyo a Franco.

Alude a la opinión manifestada por el señor Pérez Jofre en el sentido de que no veía la posibilidad de que los republicanos formaran parte de un gobierno en el que participaran también elementos que no lo fueran, y, para contrarrestar esta opinión del señor Pérez Jofre, el señor Esplá lee diversos documentos, reproducidos en el semanario "España nueva", de México, del señor Presidente de la República, del ex-Presidente del Consejo de Ministros, señor Giral y del también nuestro ilustre correligionario don Augusto Barcía, para sentar luego la afirmación de que esta voces autorizadísimas dentro del campo republicano español han sostenido en notas y declaraciones que lee sobre este particular posiciones que no se compadecen muy bien con la sustentada sobre este punto por el señor Pérez Jofre.

El señor Esplá se refiere luego a la manifestación del señor Pérez Jofre en relación con el argumento esgrimido por otros correligionarios sobre el desgaste de las instituciones, y manifiesta este propósito que no quiere entrar a examinar si ese desgaste fué sólo consecuencia de ataques ajenos o también de propios errores, y dice que tampoco quiere recordar si todos los ataques salieron del sector aludido por el señor Pérez Jofre o si partieron también de otros elementos políticos que sostienen ahora posición idéntica a la del señor Pérez Jofre.

A continuación el señor Esplá recuerda alguna de las frases del discurso del señor Ballvé, especialmente aquéllas con las que preguntaba si íbamos a ir detrás de los monárquicos, si nos íbamos a convertir en un comité de postulantes. Nadie ha hablado aquí —dice el señor Esplá— de ir delante o detrás de los monárquicos. De lo que se trata es de si estamos o no dispuestos a resolver el problema político español mediante una acción efectiva de participación en aquellos hechos que puedan determinar la reconquista de la República, o si nos decidimos por la inhibición. Es cierto —añade— que los monárquicos quieren primero la restauración de la Monarquía y después las elecciones, para poder amañar la consulta electoral. Nosotros, los republicanos, aceptamos ir a unas elecciones porque nunca negamos al pueblo el derecho a manifestarse. Tenemos la seguridad de que España volvería a establecer con su voto lo que momentáneamente fué destruído por la violencia y por las armas.

Opina el señor Esplá que el deber de los republicanos es evitar que la Monarquía, sin fuerza en la opinión española, sea impuesta por golpe de Estado, con apoyo internacional, y el modo de evitar esa restauración de la Monarquía es, a su juicio, interferir en su camino, actuar. Incumbe a los republicanos demostrar que una monarquía impuesta por golpe de Estado significaría simplemente la continuación del régimen actual.

Discrepa el señor Esplá del juicio emitido por el señor Pérez Jofre, quien no encontraba justificada la posición de adoptar ahora actitudes que no adoptamos cuando luchábamos por la República en las condiciones más dramáticas, por lo que creía que esta posición venía a ser una claudicación en la lucha mantenida. Sobre tal juicio del señor Pérez Jofre recuerda el señor Esplá que, durante la guerra, un gobierno del que formaba parte Izquierda Republicana, publicó los famosos trece puntos, en uno de los cuales se proponía celebrar un plebiscito para consultar la voluntad nacional, y afirma que si la táctica que él y otros corregilionarios preconizan la defienden porque creen que ella conduce a la República, no puede existir dolor, ni vergüenza, ni amargura al sostener una actitud de la que se podrá responder siempre con orgullo.

El señor Esplá señala después que, aparte de los monárquicos, hay en España elementos conservadores, que no son republicanos, pero tampoco monárquicos ni falangistas, que constituyen una oposición al régimen de Franco, por muchas razones, pero especialmente porque ven con alarma, por lo que afecta a sus intereses, que España quede excluída de los intentos que actualmente se realizan para la reorganización económica de Europa. Es preciso tener en cuenta a estos elementos y es posible atraerlos si nosotros demostramos que, como fuerzas del progreso, somos capaces de asegurar ese progreso en nuestra Patria, pero estableciendo al propio tiempo una situación de orden y de prosperidad. De esa forma —añade— se podrá atraer a esos elementos, no para apoyar nuestra posición, sino para debilitar la del enemigo.

Afirma el señor Esplá que no ha salido de los labios de quienes en el seno del partido mantienen su posición una crítica a las instituciones republicanas; pero considera que es evidente que se ha llegado a un momento en que procede examinar si sus posibilidades están ya agotadas. Por esta razón desea una política de presencia, naturalmente digna.

Defiende la urgencia de actuar internacionalmente antes de que la situación de nuestro problema en el terreno internacional sea más grave, lo que es de temer si se piensa en la posición de algunos países hispanoamericanos que en un tiempo se creyó que reconocerían al Gobierno de la República, y si se tiene en cuenta, por otra parte, los cambios que se van a operar en cuanto se refiere a los miembros integrantes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en el cual Colombia sustituye a México y la Argentina al Brasil.

Subraya el señor Esplá que esta actuación que reclama en el orden internacional tiene que realizarse afirmando nuestra posición republicana, sin considerar enemigos de la República a quienes por discrepancias de táctica mantienen, con su fidelidad a la República, una posición distinta de la nuestra.

Alude al Congreso celebrado en Toulouse por el Partido Socialista y lamenta que no hayan tenido eco en los partidos republicanos las conclusiones de dicho Congreso, en las cuales el Partido Socialista afirma que luchará en las elecciones por la República, ofreciendo una alianza a los republicanos, sin que éstos hayan tenido una palabra para recoger esa declaración.

Reitera que no ha atacado las instituciones ni las ataca, pero que en vista de la confusión que se ha formado en torno a este asunto, no quiere hacer ninguna declaración a favor de ellas, porque no desea que su posición de respeto se convierta luego en una posición de intransigencia legitimista.

Termina expresando su opinión de que la solución del problema español va por caminos distintos al que se ha seguido hasta ahora y durante dos años, y pide que, lo mismo que él ha hecho durante este tiempo, se respete ahora su posición, reconociendo que el amor a la República de los que la defienden, y su servicio a ella, no son menores que en otros, y que se reconozca igualmente que ponen en esta posición toda la emoción y todo el amor a España, junto con la nostalgia de la Patria y con el recuerdo angustioso de los que en ella viven, por quienes cree que tenemos el deber de actuar y no de inhibirnos.

(Aplausos).

El señor *Manaut* (don José) hace uso de la palabra en contra de las proposiciones de los señores Velasco Damas y Poza Juncal.

Lamenta que se olvide la significación esencialmente republicana de nuestro Partido y se quiera seguir, en una orientación que califica de equivocada, a los socialistas, a quienes, reconociéndoles buena fe en su actuación, hace responsables en gran medida de la situación a que llegó la República de España.

Afirma su convencimiento pleno de que si vivieran republicanos insignes como don Manuel Azaña y don Marcelino Domingo, tampoco aceptarían la nueva orientación que, según los términos de dichas dos proposiciones, se quiere dar a la política de nuestro Partido.

El señor *Roig Estrada* anuncia su adhesión a la propuesta del señor Ballvé, y refiriéndose a las intervenciones de los correligionarios que han defendido las proposiciones de los señores Velasco Damas y Poza Juncal, dice que si bien es cierto que han hablado de acatamiento y de respeto a las instituciones republicanas, la verdad es que después han afirmado que el Gobierno de la República no sirve absolutamente para nada.

Manifiesta su extrañeza ante el argumento, esgrimido por el señor Esplá, de que debemos actuar en determinado sentido para evitar la Monarquía, y dice que no acierta a explicarse que para exitar la Monarquía tengamos que unirnos a los que desean verla instaurada nuevamente en España.

El señor *Poza Juncal* anuncia que va a intervenir bremente para aclarar con exactitud el sentido de la proposición presentada por él y otros correligionarios. Declara que con dicha propuesta no tratan de que sea postergado, se inhiba o desaparezca el Gobierno de la República, que estiman debe subsistir mientras sea útil a la causa republicana, y no debe desaparecer mientras no aparezca otro modo viable para resolver el problema español.

El señor Ballvé hace constar que presentó su proposición porque de la propuesta del señor Poza Juncal, que estimaba, en principio aceptable, le inquistaba extraordinariamente el punto tercero, que dice que Izquierda Republicana no puede estar ausente de ninguna gestión que se realice para buscar dignamente solución al problema español. Sin embargo, no cree necesario mantener su propuesta si el sentido de la del señor Poza Juncal, como parece desprenderse de las manifestaciones que acaba de hacer dicho correligionario, es que, fieles a al legitimidad republicana, estamos dispuestos a cooperar en cualquiera otra solución honrosa del problema español, y que mientras esa solución no sea posible debemos mantener las instituciones republicanas, sin debilitarlas en lo más mínimo.

Ruega al señor Poza Juncal que aclara si, en efecto, es este el sentido de su proposición.

El señor Velasco Damas dice que él cree más clara y terminante su propuesta, pero para seguir al señor Ballvé en la posición de concordia que acaba de iniciar, votará la proposición del señor Poza Juncal, que estima tiene fondo de coincidencia con la suya, y cree que si ésta es aprobada, la suya quedará desechada, sin necesidad de retirarla.

El señor *Poza Juncal* contesta al requerimiento del señor Ballvé y aclara que los correligionarios que firman su proposición aceptan que el Gobierno de la República debe subsistir en tanto no exista otra solución viable para el problema español; es decir, mantienen, sin variación alguna, los puntos de su propuesta, pero con esta aclaración.

El señor *Presidente* interpreta, por las palabras del señor Poza Juncal, que el sentido de su propuesta es que el Ateneo Salmerón debe dirigirse al Comité Nacional del Partido en España, sugiriéndole que la política futura del Partido se oriente de acuerdo con los términos de dicha proposición; y que mientras no exista otra solución para nuestro problema, Izquierda Republicana seguirá apoyando al Gobierno de la República.

El señor *Esplá* pide que se vote la proposición del señor Poza Juncal, sin más.

El señor *Poza Juncal* reitera que no impugna la existencia del Gobierno republicano y cree que mientras sea útil debe subsistir.

El señor Ballvé insiste en preguntar al señor Poza Juncal si el sentido de su propuesta es que se podrán buscar otras soluciones, pero que mientras éstas no existan apoyaremos firmemente al Gobierno de la República, sin arrinconarle ni debilitarle.

El señor Poza Juncal contesta ratificando sus manifestaciones anteriores.

El señor Ballvé dice que, en vista de la aclaración satisfactoria del Sr. Poza Juncal y en aras de la armonía del partido retira su propuesta y anuncia que votará la del Sr. Poza Juncal.

La presidencia pregunta a la Asamblea si aprueba la proposición del señor Poza Juncal.

En votación nominal, solicitada por varios correligionarios, la propuesta del señor Poza Juncal es aprobada por 56 votos contra 28.

Votaron a favor los señores:

Laureano Poza Juncal, Jesús Padín Lorenzo, Ignacio Montuno, Esaú Fernández Faustino Ballvé, José Gil Ruíz, Jesús Revaque, Manuel Alvarez Ugena, Pedro Vargas, Juan Rincón de Castro, Eugenio de Pedro Goñi, Samuel Alvarez, Paulino Herranz, Ramón Cajigas, Julián Amo, Manuel Gassol Almoguera, Javier Méndez Carballo, Manuel Juan Farga, José Cagiao, Telmo Bernárdez, Elíseo Lois, Joaquín Astor, Kate Muller, Santiago Arisnea, Carlos Esplá, José Alonso Mallol, Concepción Sellés, Joseja Campos, Luis Velasco Damas, Renán Azzati, Carlos Navarro, Ambrosio Asensio, Juan López, Bilbao, Gabriel Alcolea, Jaime Vidal Iseru, Juan Merino, Sebastián Torres Fernández, Ciro Pérez Mantiñan, Antonio González Blanco, Vicente Aranda, Juan B. Climent, Virgilio, Beléndez, Ezequiel Gómez, Vicente Ruiz Penadés, Angeles G. de Robles, Carmen Luque, Francisco Carreras, Alfredo Sabio, Adolfo G. Alonso, Antonio Robles, Joaquín Hurtado, Santiago Alonso, Ignacio Morell, Roberto Escribano, Jesús Bernárdez, Miguel Granados.

Votaron en contra los señores:

Manuel Martín Galeano, José Manaut, Ana María Rodríguez, Angel Roig Estrada, Clemente Cruzado, Desiderio Abad, Honorato de Castro, Acacio Martínez Dámaso Díaz, José Díaz, Moisés Barrio Duque, Federico Pascual del Roncal, Manuel Pérez Jofre, Dionisio España, Manuel García Vidal, Niceto Iñigo, Joaquín Arderius. Antonio Charler, Francisco García, Ignacio Mateos, Manuel Carabias, Ricardo Martín, Luis Arés de Parga, David Arias, Laureano Martín, Saturio Estebaranz, Teonesto de Castro, Manuel Iñigo.

Conocido el resultado de la votación, el señor *Ares de Parga,* Vocal de la Junta Directiva, anuncia que dimite su cargo, por estimar que el acuerdo de la Asamblea varía fundamentalmente la posición de Izquierda Republicana en el Exilio, lo que exige, a su juicio, que al frente del Ateneo Salmerón haya correligionarios con un pensamiento político coincidente con dicho acuerdo, contra el cual él ha votado.

Termina la sesión a las tres y quince de la tarde.

CABLES DE ESPAÑA

BODAZA

SEVILLA.—Se ha casado el duque de Alba, o quien sea, con la duquesa de no sé qué, o viceversa, o lo que sea.

¡Se han gastado X pesetas! Hubo X invitados servidos por X camareros! Se sirvieron bocadillos en los que iba dentro una perla; claro está que fuera no iba el pan correspondiente.

El "generalíbilis" no asistió, pero bien puede decirse que "comió y bebió", pues con los gritos de ¡viva el rey! está "que muerde", ya que le hicieron pasar "un trago regular".

Bueno, ¡atención!, el rey resultó que era ese don Juan Merluza, rey de copas, de duques y de marqueses, ¡aunque sean españoles!

Se bailó y se cantó... su miajita de "Te Deum", como era de esperar.

AFIRMACION

EL PARDO.—Este pijotero "generabílis", que es más listillo que un asesino en día de hambre, ha mandado un recadito a la ONU diciendo que no le toquen, que no le toquen, porque entonces se afirma.

Eso es ser franco; pero franco, franco, franco.

Y el pueblo, que es indudable que está con él, dice que bueno, que le toquen, para que vea el mundo qué manera de afirmarse tiene el tío.

EXITO

TOLEDO.—El arzobispo ha debutado con su compañía en el teatrito "Zocodover y Creer", obteniendo ruidoso éxito.

CORRESPONSAL

IZQUIERDA REPUBLICANA

EDITADO POR EL ATENEO SALMERON

Publicación Mensual

Director:

I. MORELL BOSCH

Redacción y Administración:
Tacuba, 15 altos.
México, D. F.

Ejemplar: 25 centavos
Registrado como artículo de segunda clase en la Administración Central de Correos el 28 de agosto de 1944.